



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

1/75

ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

ASUNTO: PASE DE LISTA.

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 01 Y 02, EXTRAORDINARIAS 05, 06, 07 08, 09 Y 10.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO AL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APORTACIÓN PARA 200 BECAS PARA ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA PETICIÓN DEL PAGO A DELEGADOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 Y DELEGADOS MUNICIPALES ELECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO AL CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES (INAPAM).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. TERESA MONTELONGO RODRÍGUEZ PARA SUFRAGAR LOS GASTOS FUNERARIOS DEL FALLECIDO C. JUAN RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA 2016-2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO FORMATO PARA LAS ACTAS DE CABILDO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL C. JOSÉ REFUGIO CASTRO ESPARZA, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DESCUENTO AL 100% POR CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL EMISIÓN 2017 "TODO POR RIO GRANDE".



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

2/75

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES DE DELEGADOS MUNICIPALES.

ENTREVISTA CON LOS PASTORES.

INFORME Y ESTATUS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las once horas con veintitrés minutos del día veinticuatro de Octubre del año Dos Mil Diez y Seis, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TRES bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Cabildo Ordinarias número 01 y 02, Extraordinarias 05, 06, 07, 08, 09 y 10.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Informe Financiero del mes de Septiembre correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto del Informe Financiero del trimestre julio – septiembre, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la aportación para 200 becas para estudiantes de bajos recursos.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la petición del pago a Delegados Municipales de la Administración 2013-2016 y Delegados Municipales electos de la Administración Municipal 2016-2018.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al Convenio con el Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores (INAPAM).
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la C. Teresa Montelongo Rodríguez para sufragar los gastos funerarios del fallecido C. Juan Rodríguez Velázquez.



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

3/75

- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la convocatoria para la formación de los comités de Participación Social, Administración 2016-2018.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del nuevo formato para las Actas de Cabildo.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del Jefe del Departamento de Catastro y Predial C. José Refugio Castro Esparza, para que se lleve a cabo el descuento al 100% por concepto de Recargos y Accesorios.
- 14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a la Convocatoria para el Patronato de la Feria Regional, emisión 2017 "TODO POR RIO GRANDE".
- 15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 16.- Calificación de las elecciones de Delegados Municipales.
- 17.- Entrevista con los pastores.
- 18.- Informe y estatus de la entrega – recepción.
- 19.- Lectura de correspondencia recibida.
- 20.- Asuntos generales.
- 21.- Clausura de la Sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Buenos días, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, de este H. Ayuntamiento, 2016-2018 vamos a dar inicio a esta Sesión de Cabildo de carácter Ordinario número TRES, en atención a la Convocatoria emitida con fecha de 28 de septiembre del año 2016 y con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 28, 29, 41, 42, 43, 46, 47 y 49, fracción XIV y 74, fracción II y IV, artículo 79, fracción I, III y IV, 80 y 90, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio, artículos 14, fracción I, 18, 19, 20, 27 fracción III, 34, 35, 41, 42 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Río Grande, Zac, da principio a esta Sesión para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procedo a pasar lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

4/75

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANA SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente municipal que hay 14 dado que está justificada la falta de Francisca Román Torres y de la Síndica Municipal está ahorita en una negociación, está por integrarse por lo cual le notifico Alcalde Municipal que existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal, manifiesta: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las once veintitrés horas, del día 24 de octubre del año 2016 y válidos los acuerdos que de ella emanen.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

5/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, relativo a la lectura y orden del día por lo cual solicito secretario se dé lectura al orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso Alcalde Municipal, doy lectura al Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Cabildo Ordinarias número 01 y 02, Extraordinarias número 05, 06, 07, 08, 09 y 10.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Informe Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del mes de Septiembre.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al Informe Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del trimestre julio, Agosto y Septiembre.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al pago de la primera quincena del mes de octubre a los Delegados Municipales salientes.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al pago mensual de los Delegados Municipales de la administración 2016-2018.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aplicación del Fondo III y Fondo IV, este punto, parece ser que la comisión se va a ver en otro punto verdad, no se va a ver en esta sesión, entonces se omite pues este punto.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la convocatoria para la formación de los comités de participación administrativa 2016-2018.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del nuevo formato para las Actas de Cabildo.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del oficio de solicitud que presenta el C. José Refugio Castro Esparza, Jefe del Departamento de Catastro y Predial con relación a la condonación del 100% por concepto de recursos y accesorios.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, respecto a la convocatoria para el patronato de la Feria Regional emisión 2017 "TODO POR RIO GRANDE".
- 14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

6/75

15.- Calificación de las elecciones de Delegados Municipales.

16.- Entrevista con los pastores.

17.- Informe y estatus de la entrega – recepción.

18.- Lectura de correspondencia recibida.

19.- Asuntos generales.

20.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Relativo al punto número 12, alcalde.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, este vamos a omitir el punto número 12, debido a que se va a someter a algunos casos ahí.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se omite el número.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Lectura, discusión y en su caso aprobación del nuevo formato para las Actas de Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se omite el número 9, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aplicación del Fondo III y IV y el número, entonces pues el numero 9 lo dejamos nada más omitimos pues el número relativo al 12 pues.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: el número 9 es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al convenio con el Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores (INAPAM) si lo tienen eso.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si está bien.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a someter a votación, quienes estén a favor, vamos a someterlo de manera económica levantando su mano, quienes estén a favor del orden del día, levantamos nuestra mano derecha por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Por mayoría, 13 votos a favor, se aprueba el orden del día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El Siguiete punto del orden del día es, lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinaria número 1 y 2, extraordinarias 5, 6, 7, 8, 9 y 10, en virtud de que con anterioridad se les hizo llegar vía electrónica las anteriores actas, les solicito de la manera más atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de la misma, se concede la voz señoras y señores regidores, no habiendo más participación, se somete a consideración y a votación el acta ordinaria número 1, las y los regidores que estén con la afirmativa por favor, levanten su mano derecha por favor.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

7/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprueba por MAYORÍA la lectura del Acta de Cabildo Ordinaria número 1.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sometemos a votación el Acta Ordinaria número 2, las y los regidores que estén con la afirmativa por favor levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente se ha aprobado el Acta Ordinaria número 2, con 13 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se somete a votación el Acta Extraordinaria número 5 las y los regidores que estén con la afirmativa, levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se vota a favor pues el Acta Extraordinaria número 5.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se somete a votación el Acta Extraordinaria número 6, las y los regidores que estén con la afirmativa por favor levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Por mayoría de nueva cuenta se aprueba el Acta Extraordinaria número 6.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se somete a votación el Acta Extraordinaria número 7, las y los regidores que estén con la afirmativa, levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Igualmente se acuerda por mayoría el Acta Extraordinaria número 7.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se somete a votación el Acta Extraordinaria número 8, las y los regidores que estén con la afirmativa, levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: De nueva cuenta, se aprueba señor presidente el Acta Extraordinaria número 8, con los mismos votos que las anteriores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se somete a votación el Acta Extraordinaria número 9, las y los regidores que estén con la afirmativa, levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: De nueva cuenta alcalde se aprueba el Acta Extraordinaria número 9 con la misma votación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se somete a votación el Acta Extraordinaria número 10, las y los regidores que estén con la afirmativa levanten su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por mayoría, con los mismo votos el Acta Extraordinaria número 10.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

8/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto es aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al Informe Financiero del mes de Septiembre, correspondiente al ejercicio 2016.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, relativo pues que no se encuentra la Síndica, con facultades en el artículo 92 fracción VI de la ley Orgánica del Municipio, procedo a dar lectura del Dictamen respecto al informe financiero del mes de Septiembre, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículo 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2016, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Presupuesto en cita, la comisión de Hacienda, somete a Consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 14 de octubre del 2016, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2016.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 14 de octubre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2016, se sustenta en las siguientes motivaciones:



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

9/75

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero, elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2016**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2016**, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2016**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 14 de octubre del 2016.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

10/75



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/sep./2016 al 30/sep./2016 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 27/oct./2016 | 02:17 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$44,591,759.88	\$0.00	\$20,143,526.09	\$24,838,299.46	\$39,896,966.51	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$16,625,957.31	\$16,625,957.31	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$35,000.00	\$0.00	\$13,855.60	\$13,855.60	\$35,000.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,237,351.96	\$1,237,351.96	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$79,148.05	\$79,148.05	\$34,999.98	\$0.00
D	1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$600.00	\$0.00	\$11,916.05	\$11,916.05	\$600.00	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$618,475.54	\$0.00	\$11,857.04	\$22,619.86	\$507,712.72	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$9,075,426.59	\$0.00	\$1,212,724.18	\$1,935,030.81	\$8,353,119.86	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$16,461,790.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,461,790.50	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$33,195,281.62	\$0.00	\$9,079,498.72	\$0.00	\$42,274,780.34	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$438,301.36	\$0.00	\$406,752.97	\$0.00	\$845,054.33	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,877,863.83	\$0.00	\$0.00	\$66,700.00	\$2,811,163.83	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$237,112.01	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$234,912.01	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$122,764.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,764.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$9,495,516.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,495,516.00	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,257,283.22	\$0.00	\$5,000.00	\$39,450.00	\$1,222,833.22	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$52,125.00	\$5,589,026.89	\$5,857,640.90	\$0.00	\$320,739.01
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,115,774.94	\$6,092,704.21	\$2,931,125.38	\$0.00	\$10,954,196.11
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$6,668,008.65	\$11,536,733.42	\$9,608,304.89	\$0.00	\$4,739,580.12
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$427,770.28	\$1,302,135.31	\$998,504.53	\$0.00	\$124,139.50
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$14,195,897.25	\$1,032,669.71	\$1,122,318.13	\$0.00	\$14,285,545.67
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,007,312.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,007,312.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,776.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,776.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$26.83	\$3,443.19	\$3,443.19	\$0.00	\$26.83
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$3,762,233.19	\$108,987.20	\$0.00	\$0.00	\$3,653,245.99
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,338,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,338,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$8,699,065.78	\$0.00	\$97,427.09	\$0.00	\$8,796,492.87
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,392,097.56	\$0.00	\$194,007.24	\$0.00	\$1,586,104.80
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$225,360.07	\$0.00	\$19,332.69	\$0.00	\$244,692.76
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,342,426.05	\$0.00	\$61,590.00	\$0.00	\$1,404,016.05
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$8,869,301.26	\$0.00	\$654,217.82	\$0.00	\$9,523,519.08
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$306,395.00	\$0.00	\$10,432.53	\$0.00	\$316,827.53
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$593,110.95	\$0.00	\$54,640.00	\$0.00	\$647,750.95

Page 1



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/sep./2016 al 30/sep./2016 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 27/oct./2016 | 02:17 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$233,853.14	\$0.00	\$73,371.50	\$0.00	\$307,224.64
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$358,775.60	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$366,775.60
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$2,035,605.08	\$0.00	\$64,333.09	\$0.00	\$2,099,938.17
A	4172	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$50,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,740.00
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$62,422,068.00	\$0.00	\$10,094,508.00	\$0.00	\$72,516,576.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$41,436,743.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,436,743.54
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$44,562,843.86	\$0.00	\$5,091,449.31	\$0.00	\$49,654,293.17
A	4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,440,000.00	\$0.00	\$1,440,000.00
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$104,683.99	\$0.00	\$7,722.27	\$0.00	\$112,406.26
A	4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$333,341.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$333,341.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$42,074,351.89	\$0.00	\$3,362,037.32	\$0.00	\$45,436,389.21	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$451,410.86	\$0.00	\$80,350.00	\$0.00	\$501,760.86	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,582,874.78	\$0.00	\$1,432,134.24	\$0.00	\$7,015,009.02	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$9,544,948.71	\$0.00	\$146,229.35	\$0.00	\$8,891,178.06	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$663,733.41	\$0.00	\$866,889.89	\$0.00	\$1,530,623.40	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$571,904.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$571,904.37	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,294,651.45	\$0.00	\$77,875.03	\$0.00	\$1,372,526.48	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$386,855.08	\$0.00	\$72,352.79	\$0.00	\$459,207.87	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$735,190.82	\$0.00	\$543,749.94	\$0.00	\$1,278,940.76	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$141,545.76	\$0.00	\$9,832.01	\$0.00	\$151,377.77	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,548,446.26	\$0.00	\$377,577.31	\$0.00	\$3,926,023.57	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$151,111.11	\$0.00	\$5,620.00	\$0.00	\$156,731.11	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$611,106.15	\$0.00	\$153,991.88	\$0.00	\$765,098.03	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$7,297,934.26	\$0.00	\$847,563.60	\$0.00	\$8,145,497.86	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,045,255.54	\$0.00	\$62,713.22	\$0.00	\$1,107,968.76	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$101,990.57	\$0.00	\$9,122.92	\$0.00	\$111,113.49	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,036,079.71	\$0.00	\$14,243.09	\$0.00	\$1,050,322.80	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$167,025.38	\$0.00	\$115,006.06	\$0.00	\$282,031.44	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$163,260.64	\$0.00	\$363,786.80	\$0.00	\$527,047.44	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$258,719.46	\$0.00	\$17,890.96	\$0.00	\$276,610.42	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$3,687,406.05	\$0.00	\$237,889.72	\$0.00	\$3,925,295.77	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,355,743.65	\$0.00	\$6,649.00	\$0.00	\$1,362,392.65	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$531,247.16	\$0.00	\$35,739.00	\$0.00	\$566,986.16	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$2,084,317.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,084,317.77	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,092,190.97	\$0.00	\$998.01	\$0.00	\$1,093,188.98	\$0.00

Page 2



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

11/75



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2016 al 30/sep./2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 27/oct./2016
02:17 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,577,715.35	\$0.00	\$329,329.45	\$0.00	\$1,907,044.80	\$0.00
D	5242	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$601,000.00	\$0.00	\$601,000.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$186,021.54	\$0.00	\$24,696.64	\$0.00	\$210,718.18	\$0.00
D	5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$224,152.59	\$0.00	\$6,741.43	\$0.00	\$230,894.02	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$286,971,757.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$286,971,757.44	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$147,749,704.40	\$17,863,309.27	\$5,709,646.26	\$0.00	\$135,596,041.39
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$33,316,334.85	\$0.00	\$5,709,646.26	\$0.00	\$39,025,981.11	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$17,863,309.27	\$17,863,309.27	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$172,538,387.89	\$0.00	\$17,863,309.27	\$0.00	\$190,401,697.16
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$286,971,757.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$286,971,757.44
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$156,589,851.26	\$0.00	\$14,870,907.89	\$22,204,867.19	\$149,255,891.96	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$43,384,435.03	\$9,161,261.63	\$14,870,907.89	\$0.00	\$49,094,081.29
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$60,642,539.53	\$0.00	\$13,043,605.56	\$19,262,861.45	\$54,423,283.64	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$7,401,112.58	\$0.00	\$19,262,861.45	\$20,935,902.78	\$5,728,071.25	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$55,403.29	\$0.00	\$20,935,902.78	\$20,548,533.05	\$442,773.02	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$105,667,285.81	\$0.00	\$20,548,533.05	\$0.00	\$126,215,818.86	\$0.00
Sumas =>			\$949,958,804.99	\$949,958,804.99	\$222,524,234.82	\$222,524,234.82	\$975,104,766.14	\$975,104,766.14

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Alguna participación, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora del Honorable Ayuntamiento: Bueno con el permiso del señor Presidente, de los compañeros Regidores y Regidoras, de nuestro señor Secretario, en ausencia de nuestra Síndico, este, hacer el comentario nada más extensivo en cuanto a ese tema, que el día que estuvimos trabajando, tanto con el Tesorero Municipal, como con la Síndico que es quien encabeza esta Comisión, pues fuimos enfáticos en este, poner mucha atención en la recaudación municipal, en la vigilancia sobre todo, sabemos que el señor Tesorero tiene sus facultades y tiene su gente de confianza, tampoco es estar poniendo una marca este, personal pero si hacer consciente a todos los trabajadores pues de que esta administración como usted lo ha mencionado, trabaja diferente y diferente pues, tanto en la recaudación, que todo lo que tenga que entrar, entre debidamente por Tesorería, como también la aplicación de gasto, porque sabemos por la situación que pasa la administración que todo el gasto sea aplicado de manera correspondiente un tanto también de esos temas fueron los que estuvimos tratando en la mañana en la comisión de obras públicas que ahí si fue mucho más extenso pues, por eso la necesidad de ese tema dejarlo por aparte este, seguramente para mañana o cuando se indique pues a la mayor brevedad no, pero va todo en ese sentido y lo que sí, yo ya se lo había pedido al tesorero, si pudiéramos tener la relación ahí en la 5241



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

12/75

que es las ayudas sociales a personas, nada más para ver cómo se movió la última quincena que es a la que nosotros nos corresponde, los otros informes pues bueno, ustedes saben que la Auditoría Superior es el órgano que se encargará ya de este, dictaminar y de señalar lo que haya que señalar si en su caso lo hubiera si no pues este, no, pero a nosotros si nos gustaría tener la relación para saber ese movimiento de deudor que trajo en la quincena de trescientos veintinueve mil y bueno trabajar de la mano, tanto con la síndico vuelvo a insistir, quien la preside, como con el señor tesorero no invadiendo tampoco nuestras facultades, nuestras facultades son nada mas de vigilancia, no son de ejecutar, entonces iría mi participación en ese sentido, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidora Aurora.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Buenos días compañeros, señor presidente, en cuanto a la aprobación de los dictámenes que se pretenden este, llevar el día de hoy en el Ayuntamiento, yo sí quiero que todos nos apeguemos a la ley, este, porque de acuerdo al artículo 49, fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio nos dice que pues nuestra función, derecho y obligación es analizar, evaluar y en su caso pues aprobar los informes contables y financieros que nos presentan este, igual coincido con la regidora Luz Margarita que pues nos están dando de forma sintetizada eh, la información este y como ya lo dije, nosotras estamos para analizar, evaluar y en su caso aprobar los dictámenes que se nos van a dar este y pues sigo con lo mismo si queremos hacer un Ayuntamiento diferente pues este, vayamos por ese rubro no caigamos en la misma sintonía de siempre este y pues nada más que nos den acceso a la información detallada de cada uno de los gastos que se nos presentan, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguien más alguna otra participación, nadie más, eh le quería comentar señorita Aurora, aquí se encuentra nuestro tesorero para si tiene alguna duda él se las puede dar, si está aquí con todo, para trabajar como dice estamos para trabajar por Río Grande, somos, queremos hacer el equipo verdad, entonces vamos en esa misma sintonía, aquí estamos para resolver todas sus dudas, alguna otra moción, bueno si no hay nada más, vamos a votar, levantamos nuestra mano derecha, quien estemos a favor del Dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 11 votos con afirmativa.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Votos en contra, levantamos nuestra mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 3 votos en contra, alcalde.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 1 abstención, entonces se aprueba por MAYORÍA con 11 votos a favor el Dictamen presentado del, respecto al Informe Financiero del mes de Septiembre, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

13/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Seguimos con el punto número 6, el siguiente punto es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del Informe Financiero del trimestre Julio – Septiembre, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, en virtud de que no se encuentra nuestra Síndico Municipal, le concedo el uso de la voz a mi secretario para que de lectura.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta señor Alcalde.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

Con facultades en el artículo 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículo 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre julio – septiembre 2016, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Presupuesto en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 14 de octubre del 2016, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre julio – septiembre 2016.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 14 de octubre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del Trimestre julio – septiembre 2016, se sustenta en las siguientes motivaciones:



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

14/75

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del trimestre Julio - Septiembre 2016**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del trimestre Julio - Septiembre 2016**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobación del Informe Financiero del trimestre Julio - Septiembre 2016

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

15/75



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/jul./2016 al 30/sep./2016 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 27/oct./2016 02:20 p. m.

Table with columns: Nat., Cuenta, Nombre de la cuenta, SALDO ANTERIOR (DEUDOR, ACREEDOR), MOVIMIENTOS (DEUDOR, ACREEDOR), SALDO ACTUAL (DEUDOR, ACREEDOR). Rows include various account types like BANCOS/TESORERÍA, CUENTAS POR COBRAR, DEUDORES DIVERSOS, etc.



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/jul./2016 al 30/sep./2016 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 27/oct./2016 02:20 p. m.

Table with columns: Nat., Cuenta, Nombre de la cuenta, SALDO ANTERIOR (DEUDOR, ACREEDOR), MOVIMIENTOS (DEUDOR, ACREEDOR), SALDO ACTUAL (DEUDOR, ACREEDOR). Rows include account types like OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES, MULTAS, APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES, etc.



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

16/75



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/jul./2016 al 30/sep./2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión: 27/oct./2016 02:20 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,158,151.15	\$0.00	\$748,893.65	\$0.00	\$1,907,044.80	\$0.00
D	5242	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$601,000.00	\$0.00	\$601,000.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$153,561.21	\$0.00	\$57,156.97	\$0.00	\$210,718.18	\$0.00
D	5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$168,130.52	\$0.00	\$62,763.50	\$0.00	\$230,894.02	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$286,971,757.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$286,971,757.44	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$185,277,343.91	\$57,390,948.78	\$7,709,646.26	\$0.00	\$135,596,041.39
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$31,318,334.85	\$0.00	\$7,709,646.26	\$0.00	\$39,025,981.11	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$57,390,948.78	\$57,390,948.78	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$133,010,748.38	\$0.00	\$57,390,948.78	\$0.00	\$190,401,697.16
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$286,971,757.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$286,971,757.44
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$174,567,023.29	\$0.00	\$31,605,941.33	\$66,917,072.66	\$149,255,891.96	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$41,384,435.03	\$23,896,295.07	\$31,605,941.33	\$0.00	\$49,094,081.29
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$70,451,922.96	\$0.00	\$33,020,777.59	\$49,049,416.91	\$54,423,283.64	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$7,286,954.96	\$0.00	\$49,049,416.91	\$50,608,300.62	\$5,728,071.25	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$75,926.16	\$0.00	\$50,608,300.62	\$50,241,453.76	\$442,773.02	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$75,974,365.10	\$0.00	\$50,241,453.76	\$0.00	\$126,215,818.86	\$0.00
Sumas =>			\$912,322,553.06	\$912,322,553.06	\$597,701,304.56	\$597,701,304.56	\$975,104,766.14	\$975,104,766.14

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Y se anexan todos los informes aquí presente, adelante Presidente Municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señores regidores, señoras regidoras, algún punto a discusión, ninguna, no habiendo más participación, se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto del informe financiero del trimestre julio a septiembre correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por favor, quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos, mano derecha por favor, los que estén a favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Diez votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Votos en contra, mano derecha por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres votos en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Una abstención.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

17/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprueba, entonces con 10 votos a favor el Dictamen respecto al Informe Financiero del Trimestre Julio-Septiembre al ejercicio fiscal 2016, adelante señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la aportación para 200 becas para estudiantes de bajos recursos, en virtud de no encontrarse nuestra presidenta de la Comisión, la ingeniera Silvia Ortiz, le concedo el uso de la voz a mi secretario Sergio, para que dé lectura.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal:

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículo 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RELATIVO A LA APORTACIÓN PARA 200 BECAS PARA ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la **Aportación para 200 Becas para estudiantes de Bajos Recursos C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Presupuesto en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 07 de octubre del 2016, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación de la **Aportación para 200 Becas para Estudiantes de Bajos Recursos.**

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 07 de octubre del presente año.

CONSIDERANDOS



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

18/75

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de **Aportación para 200 Becas para Estudiantes de Bajos Recursos**, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la **Aportación para 200 Becas para Estudiantes de Bajos Recursos**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la **Aportación para 200 Becas para Estudiantes de Bajos Recursos**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aportación para 200 Becas para Estudiantes de Bajos Recursos** por un monto de: **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento 2013-2016 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 07 de octubre del 2016

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

19/75

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
---------------------------	--

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Si gracias presidente, ciudadanos regidores, regidoras, ciudadano presidente, secretario, creo que dictaminamos positivo, en lo particular yo vote a favor en el Dictamen, en la reunión de la Comisión de Hacienda, nomás si quiero que quede aquí este asentado en el acta que también acordamos que en ese momento ocupábamos la relación de beneficiarios, es importante que los compañeros regidores, llámese cualquier comisión presidente tengan a la mano la información pues para que podamos hacer los dictámenes de forma correcta eh, creo que fue un acuerdo que se quedó para que en la próxima, en posibles reuniones y todavía está pendiente que nos hagan llegar esa relación de 200 beneficiarios para con el ánimo pues de tener la información veraz, oportuna y que estemos pues aprobando pues, haciendo dictámenes de acuerdo a la información que tengamos bien a la mano no, eso yo si quiero que quede asentado en el acta para que a futuras reuniones de comisiones tengamos la información, si es posible un poquito antes de que nos reunamos para ir las analizando y discutiendo este y aprobando por supuesto, creo que también coincide con lo que decían nuestras regidoras hace rato en el tema de lo que se aprobó de los dictámenes de los informes financieros también es importante entre más desglosada venga la información no tenemos creo que lo que queremos es coadyuvar a la buena marcha y el funcionamiento de esta administración pues somos parte fundamental de ella pero creo que entre más información tengamos es fundamental para lo que viene sale.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, alguna otra moción, bueno no habiendo más participación, se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la aportación para 200 becas para aspirantes de bajos recursos, quienes estén a favor, sírvanse por favor emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, votamos a favor.

CIUDADANO LICENCIANDO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Catorce votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Votos en contra, abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprueba pues por UNANIMIDAD el Dictamen relativo a la aportación para 200 becas para estudiantes de bajos recursos, con la moción de que se anexe información.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la petición del pago a Delegados Municipales de la Administración 2013-2016 y Delegados Municipales electos de la administración municipal 2016-2018, en virtud de que se encuentra fuera todavía nuestra Síndico Municipal, se concede el uso de la voz a mí secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor alcalde doy cuenta.



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

20/75

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RELATIVO A LA PETICIÓN DEL PAGO A DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS ADMINISTRACIONES 2013-2016 Y DELEGADOS MUNICIPALES ELECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018.

Se analiza la solicitud presentada por los Delegados Municipales salientes para que les sea pagada la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/200 M.N.) por concepto de pago por la primera quincena del mes de Octubre del año en curso.

Así mismo se analiza la propuesta para que a los Delegados Municipales de la Administración 2016-2018 se les continúe pagando la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales por concepto de bono que para apoyo de gestión y gastos se les ha venido entregando.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda.

ACUERDA

NUMERO UNO: Otorgar a los Delegados Municipales de la Administración 2013-2016 la cantidad de \$500.00, ratificándose el acuerdo para que se continúe pagando a los Delegados Municipales de la Administración Municipal 2016-2018 la cantidad de \$1,000.00.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016.

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

21/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Quiero decir pues que aquí van los dos Dictámenes juntos, como son congruentes uno con el otro, entonces se puso pues este, el asunto relativo a pagarle a la última quincena a los Delegados que fungieron todavía del 1ro. al 15 de Octubre y la aprobación el otro, donde se les dictamina y se aprueba para que los delegados entrantes, se les dé pues este, la misma cantidad de dinero para su apoyo económico.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna participación, regidores tienen el uso de la voz.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Si bueno este, un comentario para que quede un poquito más claro el tema de los delegados que creo que causo un poquito de controversia, aquí tenemos afortunadamente la presencia del señor tesorero para que él nos indique y nos avale porque el Dictamen se dictamina a favor pero no ratificando nosotros este, esos pagos porque de forma y de fondo ya estaban desde la Ley de Egresos porque se hace una Ley de Egresos en la cual se les consideraba esa pequeña cantidad pues para traslado, para x gestiones que ellos tuvieran a bien, ya estaba de alguna manera considerada, era nada más considerar, darles los otros quince que bueno se pudiera decir, ellos laboraron o, no laboraron porque no es el termino, ellos no son trabajadores si no estuvieron desempeñando ese cargo este y los nuevos pues entran perfectamente, entonces no altera nada ellos toman esa quincena y los nuevos delegados también con ese mismo concepto pues de que ya estaba establecido de los mil pesos, terminaran el año, lo que nosotros también lo dejamos abierto ahí a discusión en esa misma comisión, que el próximo año ahí si estaremos en la posibilidad de analizar esa cantidad en la nueva Ley de Egresos que a nosotros nos toque ya autorizar entonces, bajo ese concepto yo le preguntaría al Tesorero si no estamos equivocados y para que no cause mayor este problema verdad y queden pues tranquilos tanto las autoridades que ya se van, que ya cumplieron con su desempeño como las nuevas que van entrando, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más una observación regidora, por haber tenido el uso de la voz al dar lectura al dictamen, efectivamente es cierto todo lo que dice, nada más con la observancia de que no se trata de Ley de Egresos sino se trata de presupuesto de egresos, el municipio no tiene Ley de Egresos si no presupuesto, nada más.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Concedemos el uso de la voz al Tesorero por alusión.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Si gracias buenos días, efectivamente como comento la contadora Luz Margarita, así exactamente, estaba todo planeado hasta el 30 de septiembre y estaba considerado hasta esa fecha, como las personas de las comunidades colaboraron hasta el 15 de octubre, estamos pidiendo la solicitud para darles la misma cantidad los \$500.00 y que también de una vez quedara asentado de aquí a diciembre cuanto se les va a dar de forma mensual por ayuda para que no hubiera después especulaciones de que querían más cantidad si no que quedara asentado en cabildo y eso fue lo que se acordó, estamos en lo mismo, gracias.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

22/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias contador, alguna otra moción, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Gracias presidente yo nada más quiero hacer uso de la voz para comentar que estuvimos de acuerdo en el Dictamen presidente, porque esta figura es muy importante, recordemos que de acuerdo al artículo 81 de nuestra Ley Orgánica, los Delegados Municipales como autoridades auxiliares del Ayuntamiento del Municipio pues ellos son parte fundamental en su jurisdicción, en su área de influencia, entonces creo que es un bono muy merecido que tienen ellos, que se lo han ganado a pulso porque tienen muchas responsabilidades, no es sueldo el nombre lo dice, es un bono, entonces creo que es justo, es justo el bono que están recibiendo y bueno pues lo contemplaron, lo contemplo la administración anterior dentro del presupuesto de ingresos este, entonces creo que, perdón de egresos y creo que por ese motivo hasta diciembre está contemplado, ya nos reuniremos para analizar en el próximo presupuesto del 2017 la situación al respecto pero creo que es un bono que estaba muy bien ganado no.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor regidor, alguna otra moción, bueno entonces si no hay alguna otra participación, sometemos a votación lo relativo a la petición del pago a Delegados Municipales de la administración 2013-2016 y Delegados Municipales Electos de la Administración 2016-2018, sírvanse por favor emitir su voto a favor, los que estén a favor levantando su mano derecha por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta señor presidente que se ha aprobado este Dictamen con 14 votos a favor, por UNANIMIDAD se vota.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 9, el siguiente punto del Orden del Día, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Convenio con el Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores, le concedemos el uso de la voz a mí secretario Sergio García, en virtud de la ausencia de la Síndico Municipal Silvia Ortiz Silva.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso alcalde municipal, doy cuenta

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

23/75

RELATIVO AL CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES (INAPAM).

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

NÚMERO UNO: Se instruye al Presidente Municipal, ingeniero Julio César Ramírez López, firmar el contrato con el Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores siempre y cuando los beneficiarios cumplan con las condiciones que se desprenden del propio convenio a firmar.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede la voz señoras y señores regidores, ninguna participación, no habiendo más participación, se somete a consideración del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al Convenio con el Instituto Nacional de Atención para Adultos Mayores (INAPAM) por favor quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta alcalde que se aprueba con 14 votos a favor, es decir se aprueba por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, el siguiente punto del Orden del Día, es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la ciudadana Ma. Teresa Montelongo Rodríguez para sufragar los gastos funerarios del fallecido compañero Juan Rodríguez Velázquez, se le concede por favor el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Ingeniera Silvia Ortiz, pero en virtud de que no se encuentra, le concedo la voz a mí secretario por favor.



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

24/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doy cuenta señor alcalde del siguiente Dictamen.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. TERESA MONTELONGO RODRÍGUEZ, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS FUNERARIOS DEL FALLECIDO C. JUAN RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.

Se analiza la solicitud presentada por la C. TERESA MONTELONGO RODRÍGUEZ, donde expone las penurias económicas que está enfrentando, entre ellas, la necesidad de apoyo para cubrir los gastos funerarios de su esposo el C. JUAN RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ por un monto de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda.

ACUERDA

NÚMERO UNO: Apoyar a la C. TERESA MONTELONGO RODRÍGUEZ por única ocasión con tal solicitud de apoyo, afectando en su caso la partida presupuestal de AYUDAS.

Salón de Sesiones de Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

25/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras regidoras y regidores, ninguna participación, no habiendo más participación sometemos a consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la compañera Teresa Montelongo Rodríguez para sufragar los gastos funerarios del fallecido compañero Juan Rodríguez Velázquez, por favor quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Alcalde le notifico que hay 14 votos a favor, por lo cual se aprueba por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de la ciudadana Teresa Montelongo Rodríguez, para sufragar los gastos funerarios del fallecido ciudadano Juan Rodríguez Velázquez.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, el siguiente punto del Orden del Día, es, lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la convocatoria para la formación de los Comités de Participación Administrativa o Comités de Participación Social de 2016-2018, se le concede el uso de la voz al presidente de la Comisión, Ingeniero Francisco Javier Aviña Rivas al mismo.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento:

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 38, 59, 60 párrafo tercer, artículo 80 fracciones I y II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a la Convocatoria para la formación de los Comités de Participación Social, administración 2016-2018.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

ACUERDA

NÚMERO UNO: Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

26/75

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz a Síndica, regidoras y regidores que tengan alguna moción que hacer, adelante.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Este, con su permiso señor presidente, compañeros del Ayuntamiento bueno este, yo creo que no estamos llevando a cabo lo que se ha dicho desde un principio o sea que seamos un Ayuntamiento diferente este hasta el día de hoy ya que en la Comisión de Desarrollo Económico y Social bueno no nos dieron con tiempo lo de los documentos que se nos están presentando este, desde ahorita pues yo digo que mi voto es en contra eh, yo sé que es importante lo de los concejales pero creo que si nos debieron de dar con tiempo la información que se nos solicita para poder hacer un Dictamen y en este caso aprobar este, entonces pues yo creo que si debimos nosotros como comisión, porque soy integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Social debimos de nosotros analizar la convocatoria para poder presentarla a Cabildo y si, si nos la presentaron pero es lo que digo hasta el día de hoy no con anticipación y de hecho no se hizo una junta en la cual nosotros vimos esa convocatoria y de hecho vi en lo que, en la información que nos mandaron que esa convocatoria se le presento a la comisión de Gobernación no a la de Desarrollo Económico y Social, entonces por lo tanto bueno ahí veo que no nos la presentaron a nosotros como Comisión entonces para qué hay dicha Comisión, es cuánto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: De verdad con el ánimo, hace rato escuchaba de coadyuvar y de que las cosas vayan bien, si me parece una falta de respeto que no se digan las cosas tal y como suceden, nunca se convocó a la Comisión, se dice a estaban los de Gobernación y de ahí eran cuatro integrantes si pero por eso hay comisiones individuales, entonces hubiera una sola comisión que fuera la omnipotente la de Gobernación y de ahí se desprendería todo, entonces para qué están los demás regidores, que función tienen, es tan sencillo no faltar al respeto y decir sabe que el tiempo se nos vino encima pero como lo hizo el ingeniero Eleno, vénganse a las nueve acaban de ahí en una media hora lo revisamos, sacamos el Dictamen, nadie nos vamos a oponer a una convocatoria de concejales que sabemos perfectamente que tiene plazos,



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

27/75

que tiene términos de la ley, en otra ocasión yo lo había mencionado, no hay que descuidar las formas, no es por estar poniendo obstáculos por estar diciendo no lo apruebo por qué no lo apruebo, porque en esta ocasión me toco ser oposición, no, no es eso si no es que hay que hacer las cosas bien, yo hablo pues el sentido de mi voto no lo tengo en contra de la convocatoria que salga, que la gente empiece a ver tanto en sus comunidades, esta es mucho más extensa, porque abarca también la sub urbana, todas las colonias este, tiene que tener mayor difusión para que la gente sepa, se entere y la gente vaya viendo pues quien de sus vecinos puede ser la persona ideal que venga a formar este concejo, no es nada en contra de eso, porque se tiene que tratar de hacer ver que se oculta una información cuando no la hay y que se de otro sentido a las decisiones que aquí se toman, simplemente decir las cosas como son, no hubo reunión de la Comisión, no existe tal Dictamen es mentira eso que por unanimidad y en este momento si se aprueba así, lo aprobamos en pleno eso no hay mayor problema pero sí que no se falte el respeto a la investidura de ningún regidor, gracias señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, adelante regidor Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Gracias presidente, en el tema de la elección de este importante órgano honorifico y de enlace y de colaboración entre la comunidad y el Ayuntamiento presidente creo que es importante, yo platicaba hace rato en la Comisión de Obra Pública, darle realmente el valor de lo que merece, entre más, este Ayuntamiento entre mejor desempeñe y promueva la participación ciudadana creo que es fundamental, apegado de acuerdo al artículo 86 de nuestra Ley Orgánica Municipal, lo digo porque lo hemos reiterado en otras reuniones la importancia de que este concejo de Desarrollo Social Municipal funcione y funcione muy bien que no pase que no nada más se reúna una vez cada tres años o una vez, no tiene sentido pues integrar un concejo de esta naturaleza tan importante por lo que implica la participación ciudadana donde ellos de acuerdo al artículo 88 en su inciso este, seis, dice que por lo menos ellos deben de proponer, perdón ellos deben de, aquí lo dice claramente de que los comités de participación ciudadana deben de proponer pues sus proyectos o sus obras tendientes a desarrollar su área de influencia, su lugar de origen, sus colonias, su comunidad, entonces si es importante, es muy importante este órgano colegial presidente, entonces yo nada más quise hacer uso de la voz que se le dé pues la, cuando ya esté constituido que aquí marca la convocatoria que ya en diciembre debe de estar constituido en todos los barrios, colonias y comunidades que realmente pues en la administración que encabezas tu presidente, con el apoyo de todo el Ayuntamiento pues de verdad tenga la funcionalidad correcta de este órgano importante.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenos días compañeros, compañeras, respecto al punto del orden del día que nos ocupa de lectura y discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la formación de los comités de participación social yo creo que es pertinente bueno de mi parte como integrante de la comisión de Gobernación aclarar a quien haya que aclarar que tal vez fue un error técnico o de redacción, se los digo con toda sinceridad de que el Dictamen para la aprobación de la convocatoria respectiva fue hecho de manera positivo y este por unanimidad en la comisión de Gobernación por



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

28/75

eso digo que tal vez fue un error de redacción verdad o técnico pero que quede claro que de ninguna manera ni hay información oculta, ni fechas ocultas ni participaciones escondidas si no que esa fue la situación y en el entendido de que pueda caber este asunto en la, dentro de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, pues yo creo que con todo gusto, los que somos integrantes de tal comisión lo podemos leer, discutir y aprobar si es posible en el punto que estamos ahorita o si es posible en una inmediata extraordinaria, esa es mi participación para que quede un poco más clara la situación, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, alguna otra participación, adelante.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Otra vez mi participación señor presidente, señores regidores, con todo respeto, efectivamente les solicitamos por ahí una disculpa no se notificó por la premura, ya que el director de obras públicas en su momento nos hace llegar la convocatoria y tiene fecha de vencimiento, de acuerdo al, de Desarrollo Social y Económico y tiene fecha de vencimiento, por eso es la necesidad de que se apruebe por la cuestión de fecha límite que tiene para que salga esta convocatoria y este yo como Presidente de esta Comisión este les comento lo que menciona el regidor Félix, tiene mucha razón, no lo vio la Comisión de Gobernación si no si lo vimos los integrantes, parte de los integrantes que estábamos en ese momento, fuimos cinco integrantes de ocho que somos en total, entonces este si les pedimos la disculpa es en fin de construir no de ocultar este nada, solo que por la premura de la convocatoria y que se nos fue citada el día viernes pues ya se nos pasó por ahí haber hecho la invitación formal a toda la comisión, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Regidor Santiago, su participación, compañeras, compañeros.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Este sí estuvo mal esta acción no debía porque haberse pasado por alto ni haber disculpas la Ley lo marca muy claro, los estatutos lo marcan muy claro, aquí no caben disculpas, aquí lo único que debemos hacer es que como los tiempos se vienen encima, como dijo la compañera este Luz Margarita, no estamos en contra, simplemente que las cosas se den como se deben de dar, que las cosas lleven un orden y que no se le oculte nada a la ciudadanía de lo que estamos haciendo, que las cosas sean claras presidente, quiere una administración diferente, vamos a hacerla diferente inclusive los que estamos de este lado, nosotros de oposición no vamos como dice usted por Río Grande, vamos por las necesidades de Río Grande, nosotros no vamos por Río Grande, porque nosotros no somos de otro municipio, no somos de Nieves, no somos de Juan Aldama, no somos de Miguel Auza, claro que tenemos el corazón de Río Grande y por eso vamos y si son acciones en favor de Río Grande, creo que no nos debe de temblar la mano para sacar adelante esto, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le comento regidor que bueno que dice usted la palabra que no son oposición y como dice usted, estamos a trabajar por Río Grande, entonces aquí no hay oposición porque si nos oponemos al desarrollo de Río Grande entonces si estamos mal completamente, muchísimas gracias por su participación, si no hay alguna otra participación lo sometemos al pleno, votamos a favor, los que estén a favor de perdón.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

29/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Presidente, nada más para notificarle que a las 12:20, hizo acto de presencia la Síndica Municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le concedo el uso de la voz otra vez a mí Secretario Sergio García.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si nada más para aclarar finalmente este punto relativo a la convocatoria de, para la elección de los Comités de Participación Social, efectivamente, el Dictamen se vio en la Comisión de Gobernación, Comisión de Gobernación tiene facultades amplias pues para este, llevar a cabo relativo a las modificaciones de reglamentos y circulares, todo lo que es competencia legal del Ayuntamiento y también relativo a las convocatorias, por premura de que este, la convocatoria que tenía que emitirse lo más pronto posible dado que estamos con los tiempos ya encima porque se tiene que convocar con diez días de anticipación para este, llevar a cabo la elección de los concejales, por lo cual este, como también tenía facultades la comisión de Desarrollo Económico en esta materia pues este,

de facto si se reunieron la comisión de Desarrollo Económico para ver lo relativo a la convocatoria, pero legalmente si se reunió la comisión de Gobernación para dictaminar pues la procedencia legal de esta convocatoria, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, bueno no habiendo más participación vamos a someter al pleno el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la convocatoria para la formación de los Comités de Participación Administrativa 2016-2018 o Comités de Participación Social, por favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, los que estén a favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 12 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Votos en contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- 3 votos en contra señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprueba entonces por UNANIMIDAD, perdón por MAYORÍA con 12 votos a favor el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la convocatoria para la formación de los comités de participación administrativa o comités de obra 2016-2018, adelante señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El punto número 12, se omitió por lo cual pasamos al punto número 13, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del Jefe del Departamento de Catastro y Predial, José Refugio Castro Esparza, para que se lleve a cabo el descuento al 100% por concepto de recargos y



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

30/75

accesorios, se concede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Ingeniera Silvia Ortiz Silva.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal:

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II, artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y PREDIAL C. JOSE REFUGIO CASTRO ESPARZA, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DESCUENTO AL 100% POR CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS.

Se analiza la petición realizada por el C. JOSÉ REFUGIO CASTRO ESPARZA, para que dicho beneficio sea aplicado del periodo 24 de Octubre al 16 de Diciembre del año en curso, así mismo en ese lapso la instalación del módulo de cobro de predial en las comunidades de Vicente Guerrero, Tetillas, Los Ramírez, Col. Emiliano Zapata, José Ma. Morelos, Loreto, Las Esperanzas y Col. Progreso.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda.

ACUERDA

NÚMERO UNO: Otorgar el descuento al 100% por concepto de Recargos y Accesorios a todos los contribuyentes que acudan a realizar su pago correspondiente al Impuesto Predial, así mismo las instalaciones del módulo de cobro en las comunidades antes señaladas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE HACIENDA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

31/75



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz, regidoras, regidores, adelante compañero regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenas tardes creo ya, otra vez, de inicio también como integrante de la Comisión de Gobernación, tuvimos a bien, conocer de esta medida que es muy buena en todos los sentidos y yo quisiera pedirle una participación muy breve al Jefe de esta área de Catastro, Jefe del Departamento de Catastro, una participación muy breve, en el sentido de darnos a conocer las bondades de este programa que saldrá a las comunidades verdad, para que los compañeros regidores, los compañeros también este presentes, de manera breve, sepan los alcances de las bondades de este Dictamen que tuvieron a bien aprobar las comisiones respectivas.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero Refugio.

CIUDADANO JOSÉ REFUGIO CASTRO ESPARZA.- Jefe del Departamento de Catastro y Predial: Gracias presidente, gracias Síndica Municipal, gracias señoras y señores regidores, bueno efectivamente voy a tratar de ser muy breve, ya lo expusimos ante las comisiones de Gobernación y la Comisión de Hacienda, nuestro proyecto de recaudación del impuesto predial en este periodo del 27 de Octubre al 16 de Diciembre, donde estaremos o donde solicitamos a ustedes precisamente la condonación de todas las multas y recargos en base a que es una época donde el ciudadano bueno pues cuenta con pocos recursos donde ya no pagaron por algún motivo los ciudadanos y la idea pues es incentivar el pago de este impuesto y en estas fechas acudiendo a las diferentes comunidades, sobre todo las comunidades que tienen más este, población en el municipio y este, desde luego pues también aquí en la cabecera municipal, pero bueno aquí en la cabecera municipal pues no habría ningún problema porque aquí acudiría la mayor parte de la gente de Río Grande y el acudir a las este, comunidades bueno pues les llevaríamos un este, citatorio si este, haciéndoles notar la cantidad que deben del impuesto predial y a la vez también los invitaríamos diciéndoles cuanto les podríamos descontar en caso de que así lo hicieran, tal es el caso o la suerte de que si así lo aceptaran, bueno nosotros tenemos previsto recaudar alrededor de unos ciento diez, ciento veinte mil pesos en este periodo que es dinero que si no lo hacemos de esta forma probablemente no llegara no, los gastos son mínimos, gastos de operación entre ir el módulo, instalarlo, ver algunas áreas que nos van a apoyar precisamente con notificadores, son alrededor de diez mil pesos, entonces sería mínimo el gasto y el beneficio sería alrededor de cómo les dije, ciento diez, ciento veinte mil pesos dependiendo bueno pues esto ya de cada uno de los ciudadanos, entonces en concreto es eso lo que tendríamos lo que les estamos solicitando y ojala pudieran apoyarnos y aprobarnos este proyecto, sería cuanto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero Refugio, alguna moción, alguna participación, ninguna, no habiendo más participación, se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

32/75

Hacienda, relativo a la solicitud del Jefe del Departamento de Catastro y Predial el compañero José Refugio Castro Esparza, para que se lleve a cabo el descuento al 100% por concepto de recargos y accesorios, quien este a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, quienes estén a favor levantamos nuestra mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor alcalde que se aprobó este Dictamen con 15 votos a favor, es decir se aprobó por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, muchas gracias compañero.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al siguiente punto, que es el punto número 14, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, respecto a la convocatoria para el patronato de la feria 2017 Todo por Río Grande, le concedo la voz al Secretario del Ayuntamiento para que dé cuenta del presente Dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor alcalde doy cuenta del presente Dictamen

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos, 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II, artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a la convocatoria para nombrar al Patronato de la Feria Regional de Carnaval emisión 2017 "TODO POR RIO GRANDE".

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Gobernación

ACUERDA

NÚMERO UNO: Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
---	--



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

33/75

ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se encuentra aquí la convocatoria si gustan, se le da lectura o nada mas así ya.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le podemos pasar a cada uno la convocatoria para que la revisen, la analicen, alguna moción, alguna participación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más este, una observación presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Esta convocatoria, de aprobarse el día de hoy, corre pues el término para que las organizaciones o las personas físicas o morales que quieran ser parte del patronato de la feria este tienen que solicitar al Honorable Ayuntamiento para que se les de audiencia y se fija hasta el día 7 de Noviembre o sea hasta el día 7 de Noviembre se cierra, el 7 de Noviembre del 2016 se cierra pues el registro de las asociaciones civiles de las personas físicas o morales que quieran pues participar en este concurso para ser parte integrante del patronato de la feria, entonces pues, se aprueba el día de hoy y se cierra el registro de participantes el 7 de Noviembre del 2016, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna participación, bueno pues no habiendo más participación, se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a la convocatoria para el Patronato de la Feria Regional 2017 "TODO POR RIO GRANDE", quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor levantando su mano derecha quienes estemos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor alcalde que se ha aprobado la convocatoria con 15 votos a favor es decir por UNANIMIDAD el Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto a la convocatoria para el patronato de la feria regional emisión 2017 "TODO POR RIO GRANDE", es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, el punto número 15 es lectura, discusión



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

34/75

y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, le concedo el uso de la voz, señor Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al presente Dictamen.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II, artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Gobernación

ACUERDA

NÚMERO UNO: Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el presente Dictamen.

NÚMERO DOS: Una vez aprobado este, el H. Ayuntamiento procederá a tomar la protesta respectiva a los integrantes del Consejo.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se encuentra pues, aquí esta todos los integrantes de la instalación del Consejo Municipal, pero no sin antes de que se apruebe el Dictamen.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

35/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sometemos, alguna consideración que tenemos que hacer, alguna moción o alguna participación, señoras regidoras, regidores, no habiendo más participación, se somete a consideración del Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, por favor quien estemos a favor levantamos nuestra mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor alcalde, que se ha aprobado el presente Dictamen por UNANIMIDAD, relativo a la Comisión de Gobernación relativo a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Solicito que se llame a los miembros del Consejo Municipal de Protección Civil para tomarles la protesta de Ley.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Miembros del Consejo Municipal de Protección Civil, del Municipio, Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros del Consejo de Protección Civil, que se os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

Consejo de Protección Civil: Si Protestamos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y si así no lo hicieris que la Nación, el Estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande, os lo demanden, muchas gracias, les quiero dar las gracias a todos los que forman parte de este comité, porque la verdad como dijimos, si estamos todos unidos por Río Grande, muchas gracias por aceptar este cargo y estamos para trabajar todos por Río Grande, muchísimas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la calificación de las elecciones de Delegados Municipales 2016-2018, para lo cual le concedo el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, licenciado Sergio García Castañeda, para que dé cuenta del mismo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor alcalde, doy cuenta del presente Dictamen

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RIO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos, 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I y II, artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

36/75



DICTAMEN

Relativo a la calificación de la validez de las elecciones de las delegaciones del municipio de Río Grande, Zacatecas.

Con fundamento legal en los artículos 81 al 85 de la Ley Orgánica del Municipio, los miembros de la honorable Comisión de Gobernación, con facultades plenas de convertirse este pleno de Cabildo en colegio electoral exprofeso, emite el presente Dictamen bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

CONSIDERANDO PRIMERO. Se llevaron a cabo en las 28 comunidades la elección de los delegados municipales bajo el método y la convocatoria emitida por este Cabildo municipal.

CONSIDERANDO SEGUNDO. No obstante en las comunidades de Emiliano Zapata, antes Morones, El Cañón, los Rodríguez, Anastasio V. Hinojosa, y San Felipe, se llevó a cabo bajo el método de usos y costumbres.

CONSIDERANDO TERCERO. La elección del Delegado de San Felipe, quedó pendiente para llevarse a cabo a las 11 horas del día 27 de octubre del 2016.

CONSIDERANDO CUARTO. Al Delegado Electo de la comunidad del Fuerte, no se le tomo protesta el día de la elección, por lo cual se le mandata al presidente municipal, para que le tome protesta de Ley, el día 24 de octubre de 2016 en sesión ordinaria.

ACUERDA

NÚMERO UNO: Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el presente Dictamen.

NÚMERO DOS: Una vez aprobado este al H. Ayuntamiento procederá a extender las CONSTANCIAS DE MAYORÍA A CADA UNO DE LOS DELEGADOS ELECTOS EN REUNIÓN CONVOCADA A EXPROFESO.

NUMERO TRES: Se procede llamar al Delegado electo del Fuerte, para que se le tome protesta de ley.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 20 de Octubre del 2016

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	



ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA

37/75



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C SANTIAGO VAQUERA ROJAS	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto presidente municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz a la Síndico, regidoras y regidores que quieran tomar uso de la voz, adelante, adelante señor regidor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Gracias señor presidente, nada más una corrección ahí señor secretario, una corrección en el Dictamen eh, la comunidad que se autorizó de acuerdo a usos y costumbres en la elección no fue en la Rastrera, fue en Los Rodríguez, fue en la ruta de nosotros ahí nada más para que se corrija, en La Rastrera si registraron planilla en tiempo y forma, en los Rodríguez si de acuerdo a usos y costumbres, aquí lo avala nuestra regidora Mara, la regidora Aurora, la regidora Quica no está pero fue la comisión de nosotros en el tema no fue la Rastrera, fue en Los Rodríguez y bueno también aquí yo espero que estén los delegados electos del Fuerte, no sé si los Delegados del Fuerte, el Delegado y su suplente, porque era una petición, un acuerdo que hicimos en la Comisión de Gobernación que tomarles protesta el día de hoy aquí porque no se le tome protesta el día de la elección.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañera.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, compañeros regidores yo creo que en esta actividad que nos tocó de los delegados, estuvo muy buena, muy bien pero algo en lo que bueno que hemos mencionado varias veces es que ya no hay colores y la verdad no me pareció que las papeletas fueran en fondo amarillo y azul porque bueno si se presta a un mensaje subliminal nada mas eso señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchísimas gracias, adelante regidora Aurora.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno pues nuevamente con su permiso señor presidente, compañeros regidores este, bueno yo creo que en la mayoría de las elecciones de los delegados, se hizo y transcurrieron de forma tranquila y con civilidad política en lo que si me pareció algo este, más bien me llamo la atención es de que en la comunidad de Tetillas eh, me comentaron que hubo este, incidentes en la elección de delegados y tengo conocimiento de que el día 17 de octubre del año presente este, uno de los presidentes de una de las planillas de Tetillas el señor Gregorio Galván hizo una petición de recuento de votos de la misma comunidad eh, no sé si se pueda y una opinión que yo tengo pues de que ahorita en pleno, llevemos el recuento de votos antes de aprobar lo de los delegados, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañera.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

38/75

CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno este respecto a eso, cuando estuvimos ahí en Tetillas, lo que pasa es que si estuvimos bien padre verdad, hubo mucha participación pero en ese mismo momento, se le permitió al señor Goyo que se hiciera un recuento de votos y de hecho también ahí, aquí el compañero Aviña le dijo que podía pasar pues a hablar con el secretario igual pues volver a votar, a checar los votos igual si estuvo muy reñida la votación, fueron 2 votos de diferencia pero pues no sé, ahora sí que lo dejo a decisión de cabildo, es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero Aviña.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA SÁNCHEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Con respecto a este tema, lo vimos en la comisión de Gobernación, vimos este y otros temas, la mayoría de las elecciones fueron muy reñidas, unas con 1 voto, otras con 2, entonces por eso se tomó la decisión del Dictamen de aprobar más que nada la legalidad de cada una de las comisiones que tuvieron en las comunidades que fue como quedo, yo si le comente al señor Goyo que desconocía si se podía volver a recomtar, ya lo vimos en comisión y se decidió que se iba a quedar la elección como fue dada por los ciudadanos en su momento, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, le concedo el uso de la voz a mi Secretario Sergio García.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Efectivamente hubo como cinco, seis comunidades donde hubo cierta inconformidad de algunas personas pues, este sin embargo todos estos asuntos si se vieron al interior de la Comisión de Gobernación, inclusive hubo dos escritos donde ya se le dio respuesta por escrito a la persona de Tetillas y a una persona de Las Palomas, Lázaro Cárdenas, entonces este, toda vez que la comisión plural de regidores pues, este dio cuenta de que no había elementos suficientes y necesarios para este, tratar de anular una elección, este dado a que pues para ello existe un procedimiento o sea esto, el colegio electoral se acoge a lo que dice la Ley Electoral del Estado pues y la convocatoria no establece un mecanismo de defensa o procedimiento para tratar de anular alguna elección, existe pues la posibilidad una vez que el Colegio Electoral califique la validez de las elecciones, existe de acuerdo al reglamento de sancionador de acuerdo a los procedimientos electorales, existe pues la posibilidad de impugnar, pero se impugna pues ya por instancia superior, el Consejo Electoral del Estado de Zacatecas y el Tribunal Estatal Electoral, entonces este, aquí lo que se está discutiendo es únicamente pues la validez desde las elecciones, las personas están en todo su derecho, si alguna quedo inconforme de impugnar pues la elección, que ellos quisieran impugnar, relativo al recuento de votos no está contemplado porque el recuento de votos se ve ya precisamente en una instancia jurisdiccional electoral de abrir pues el paquete electoral y contarlos, si el Tribunal Electoral Estatal, mandata al Ayuntamiento de que se vuelva a contar los votos ahí de Tetillas, pues se puede hacer pero el Colegio Electoral únicamente está facultado pues, para emitir la validez de las elecciones de este Municipio y como ya acordó la comisión de Gobernación donde se aprueba pues la calificación, la validez de la calificación de las este, comunidades, teniendo en cuenta que hubo cinco comunidades que se fueron por usos y costumbres también eso está contemplado inclusive en convenios y tratados internacionales se prevé pues que la



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

39/75

autodeterminación de las comunidades, y de los pueblos no, entonces ahí el Ayuntamiento fue muy respetuoso en este y contemplar pues los usos y costumbres de estas comunidades, queda pendiente, luego entonces la elección de San Felipe como ya se dijo, en el propio dictamen va a ser el 27 de octubre a las 11:00 hrs., a partir pues de una vez que se apruebe este Dictamen y como se dijo en sesión posteriores se van a expedir las constancias de mayoría a cada uno de los delegados por parte del Ayuntamiento, por parte del Presidente Municipal, aún no tenemos fecha pero lo podemos hacer a la mejor pasado mañana ya se puede hacer, se pueden dar las constancias de mayoría y luego entonces este yo pienso que para los recursos de inconformidad o quejas o algo que se quiera impugnar pues existen todavía, existen tres instancias jurisdiccionales para terminar con este asunto ahorita el Ayuntamiento únicamente está facultado para calificar la validez de las elecciones, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, alguna otra participación adelante regidora Aurora.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno de forma respetuosa yo si nada más eh, les pido que pues nada más se haga el recuento de votos de las personas que lo han solicitado, por lo mismo, para respetar los escritos que ellos ya nos mandaron porque no podemos también pasarnos por alto, las solicitudes que ellos nos están dando a nosotros entonces, yo creo que en lo que dice el señor secretario, el Tribunal Electoral yo creo que aquí ya no se mete mucho porque esto ya es del Ayuntamiento, entonces ahí el Tribunal Electoral no tiene nada que ver, podemos hacer aquí el recuento de votos, ahorita en sesión de cabildo porque estamos todos, entonces yo creo que se puede hacer bien el recuento de votos no se ustedes que opinen, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que ya quedo muy claro que las elecciones quedaron aprobadas por unanimidad, creo que está aprobado entonces no creo que sea necesario ya volver a hacer el recuento, alguien que tenga otra moción, adelante compañero regidor.

CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes presidente, síndico, regidores, solo quiero comentar algo de nuestro trabajo que hicimos, yo pienso que fuimos a poner al delegado para el municipio, para ayudar a la comunidad pero porque venían en algunas redes sociales que algunos partidos hicieron, ganamos y no me pareció, yo pienso que fuimos a poner al delegado para su comunidad y que no se vayan a sentir ofendidos algunos vecinos que digan hay pues gano x partido, yo para mí no me pareció.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Nada más brevemente para abonar al Dictamen que tuve a bien para participar y para que no quede esto mal visto respecto a dos, tres inconformidades no, todos los compañeros regidores estoy seguro a todos alguien ya electo o alguien que no quedo electo algo nos dijo, algo nos platicó, yo creo que en este punto debe quedar bien asentado para que también este tome nota quien deban de tomar nota que las comisiones se hicieron y lo vimos lo más plural posible yo creo que unos a otros en nuestras comisiones vamos a darnos la confianza los unos a los otros de que los



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

40/75

procesos los hicimos apegados a lo que marcaba la convocatoria y marca la ley, verdad yo en lo personal, quiero decirles la comisión que tuve a bien integrar junto con el compañero regidor Josué, con la compañera regidora Juanita también una comisión muy plural y muy participativa, tuvimos elecciones, una la tuvimos por un voto de diferencia el resultado y lo que se hizo ahí en la comisión en el local respectivo, se hizo, se contó, se volvió a contar, se checaron credenciales, etc., etc., y al final de cuentas es el resultado que salen, son los resultados que se dieron y que pues nos tenemos que dar la confianza los unos a los otros en este proceso que acabamos de pasar, felicidades a todos los delegados y delegadas electas que van a coadyuvar con esta administración municipal 2016-2018 y pues la invitación a los compañeros regidores en lo que nos toque participar respecto, técnicamente, obviamente respecto a la elección de concejales en las colonias como comunidades y barrios pues también a trabajar y echarle la mano a la dirección de Desarrollo Económico y Social, muy buena elección en lo general, en lo particular muy buenas elecciones también este en las comunidades verdad, yo creo que nos tenemos que felicitar y a lo que sigue que en ese tema es los comités de obra, los comités de participación social, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Para que quede esto más, vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen para calificar la validez de las elecciones de Delegados Municipales, adelante regidora.

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Antes de continuar este bueno como último comentario yo nada más quiero solicitar que quede asentado en el acta que pues no se está llevando a cabo la solicitud que nos pidieron las personas del recuento de votos, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que quede asentado señor secretario por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Queda asentado.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a votar de manera económica, levantamos nuestra mano derecha, quienes estemos de acuerdo con la aprobación y validez de las elecciones a Delegados Municipales, levantamos nuestra mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Doce votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Uno en contra de la Regidora C. Aurora Esquivel Limones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos abstenciones de las Regidoras Luz Margarita Chávez García y Juana Guadalupe Silva Martínez.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

41/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo alcalde municipal que el Dictamen relativo a la aprobación de la validez de las elecciones de los Delegados Municipales se votó por MAYORÍA con 12 votos a favor, por lo cual pues se califica como válidas las elecciones de los Delegados Municipales, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, una vez aprobado el Dictamen de aprobación de la validez de los Delegados Municipales, procedemos a llamar al Delegado Electo de la comunidad de El Fuerte para tomarle la protesta de Ley y su suplente por favor, nos ponemos de pie.

Héctor Hugo Ortega y Lourdes Sanjuana Gómez, Delegado electo del Fuerte y su suplente, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo del delegado del Fuerte que se os ha conferido guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad de la comunidad de El Fuerte del municipio de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANO HÉCTOR HUGO ORTEGA Y LOURDES SANJUANA GÓMEZ: Si PROTESTAMOS.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Y si así no lo hicierais, que la Nación, el Estado de Zacatecas, la Comunidad del Fuerte y este Municipio de Río Grande os lo demanden, muchísimas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuando con el siguiente punto del Orden del Día que es, entrevista con los pastores, se encuentran por aquí los pastores, buenas tardes, pásenle el micrófono, le damos el uso de la voz.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Muy buenas tardes a todos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Buenas tardes le concedemos el uso de la voz.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Gracias, bueno como me nombraron, soy Pastor de una Iglesia, pero no vengo como Pastor hoy este día, yo represento una Asociación Civil soy coordinador en el sector Durango y aquí en Zacatecas y tenemos una propuesta muy buena de una Asociación que se llama Tree of Life, Árbol de Vida, esta tiene su función en la ciudad de Texas, en el Paso Texas, perdón y tenemos jurisdicción en el Rivera Maya, estamos trabajando ahí con un comedor comunitario, tenemos en Aguascalientes, dos comedores en ciudad Juárez y escogimos Río Grande, como el siguiente sector para poner ese comedor comunitario, tenemos capacidad de 500 a 1,000 niños para darles comida, la Asociación está interesada en las personas vulnerables y yo vengo representando a ellos hoy este día en el Ayuntamiento pasado, ya vino la comitiva hasta aquí a Río Grande, estuvo platicando con sus antecesores de ustedes y el Cabildo anterior aprobó la propuesta y le decía al presidente municipal antes de que estuviera yo aquí, importante que le den seguimiento puesto que hemos perdido mucho alimento hasta el día de hoy porque está esperando llegar a Río Grande para ser repartido, la única disyuntiva de nosotros es que no contamos con infraestructura ni estamos arraigados en Río Grande puesto que apenas estamos entrando a este lugar, no contamos con un local, no contamos con



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

42/75

una cocina, no contamos con lo necesario para preparar el alimento pero si tenemos el alimento aparte este alimento es nutrido con un producto que se llama malapak y ese producto malapak hace mucho más nutritivo ese alimento, como antecedente les puedo decir que este alimento es ofrecido en África porque Estados Unidos tiene un grande arraigo también en África y allá literalmente los niños si se mueren de hambre los puedes levantar con una mano y este producto que equivale a las tres del día a tres comidas del día está haciendo que esos niños sean mucho más fuertes y yo creo que ustedes como cabildo Presidente municipal y personas aquí presentes, es una muy buena propuesta para el sector Río Grande, para las comunidades más vulnerables, estamos dispuestos a poner esos comedores hasta donde ellos estén para que ellos lleguen caminando hasta ese lugar donde puedan comer este proyecto, consta de cuatro puntos el principal de todos es el alimento para los niños, capacidad de tres años hasta los diez y siete años, un jovencito pudiera ir al comedor y alcanzaría quizá un año, diez y siete a los diez y ocho pero no tan solamente es solamente alimento, ellos están dispuestos a hoy en navidad, en diciembre ponen un árbol enorme y ponen los nombres de las personas que nosotros enviamos aquí de los niños para apadrinarlos y ellos envían útiles y uniformes para esos niños entonces es una muy buena oportunidad aparte tenemos un club de tareas, estamos proponiendo también maestros de inglés para que también les den clases a ellos, además de esto, compartirles un poco de las cuestiones morales, de ética, de Dios, hace mucha falta que tengan otra visión distinta me he encargado, tengo un año y medio ya siendo riograndense, casi me siento de aquí yo soy de Durango, soy de Gómez Palacio pero yo he visto que aquí no hay tanta infraestructura de industrial, casi no hay trabajos industriales, casi no hay empresas y por ende no hay tanto trabajo para que esas familias vayan y trabajen y traigan el alimento para sus hijos y ahora si nosotros podemos ayudar, estamos pidiéndoles a ustedes que seamos un equipo para poder llevar alimento a esos niños, así es.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna persona que le quiera cuestionar aquí al Pastor, algún regidor, síndico.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: A que religión proceso yo, soy evangelista soy pastor evangélico, pero vuelvo a repetir una vez más yo no vengo a fungir como Pastor este día, pero si es importante si soy Pastor, tengo una ética personal importante yo me rijo por las leyes de Dios y creo en Dios y creo que eso mi personalidad y lo que soy yo se debe a eso, me debo a las cosas de Dios y si soy evangélico.

CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno buenas tardes compañeros, presidente, mi pregunta era que es lo que están solicitando, instalaciones, solo las instalaciones.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Si solamente la instalación donde, vuelvo a repetir, como no tenemos arraigo aquí, no tenemos local, no tenemos la cocina, no tenemos el modo para preparar ese alimento que si Estados Unidos allá la Asociación puede enviar el tráiler completo con los alimentos perecederos y los no perecederos pero donde guardarlos y donde servir a los niños, obvio sería importante que nos dieran la oportunidad de trabajar junto con el DIF, porque no tenemos como mover ese alimento para esas comunidades que tienen esa vulnerabilidad.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

43/75

CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Muy bien, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno yo creo que aquí tenemos las instalaciones, tenemos el CDC, ahí tenemos un área de cocina que está prácticamente todo el año que no se usa, entonces cuente con esas cocinas y alguna otra que usted pudiera necesitar.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Yo creo que sería todo a grandes rasgos, estábamos pidiendo solo eso, para nosotros empezar con la capacitación que nos van a hacer administrar desde Estados Unidos vía Skype y trabajar ya por la razón que estamos aquí en Río Grande, verdad, entonces sería más que solamente lo que necesitamos nada más el local para poder trabajar, anteriormente el Ayuntamiento pasado nos dimos la tarea de ir con la comitiva que vino yo creo que ahora que ustedes aprueben primero Dios, viene la comitiva de Estados Unidos para que también vean que es algo muy serio de lo que estamos hablando no vamos a venir a trabajar solamente por un año, dos años, tres años, queremos trabajar por diez, quince, veinte años en Río Grande y servir a la comunidad van a venir ellos cuando ustedes lo dispongan, viene la comitiva con mi director, para que explique más a grandes rasgos, lo conozcan, conozcan que somos personas serias, inaugurar ese lugar como el fin que le estamos dando.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Este mi pregunta Pastor es, de las instalaciones con que cuenta el municipio ya vieron algunas, que les parecieron, quisiéramos su comentario.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: El Ayuntamiento pasado, fuimos a ver las instalaciones del CDC yo sé que pertenece a la SEDATU y por ahí me habían informado un poco a grandes rasgos en qué condiciones estaba y si en esa ocasión que fuimos a verlo, el CDC del olímpico y CDC de Las Palomas, bueno carretera a Palomas, está muy amplio, sentimos un poco nostalgia porque aquí son instalaciones que están solas creo que solamente se usan de octubre a diciembre con los talleres pero lo que es enero a septiembre está totalmente solo, llenarlo de niños ahí darles alimentos sería genial, darles una utilidad fuerte, de cualquiera de las dos instalaciones, están muy bien, vimos que está muy equipado, tienen inclusive el cuarto en frío para poder meter ahí los alimentos perecederos y hay salones y hay una instalación amplia, creo que hay hasta 300 o 500 sillas sin usar que sería genial para darles utilidad, entonces están muy propias de ahí yo creo que en conjunto con el DIF para que nos pudieran ayudar a transportar porque nosotros no tenemos ese mobiliario para transportar el alimento y llevar no se a los Conde, llevarlo a las comunidades donde están más necesitados verdad.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Pues lo recibimos con gusto esta mañana para que nos pudiera explicar a todos Pastor ya en lo individual, ya había hablado con algunos de nosotros, pero que mejor que este aquí en el pleno del Ayuntamiento yo le quisiera este, hacer una pregunta estos, se podría decir financiamiento que la Asociación tiene, de donde procede y que tanto se puede hacer pues un convenio claro en este caso pues sería nada más por lo que corresponde a esta administración no, para garantizar que pues que se puede tener el este, la garantía de ambas partes no, de los servicios que cada quien y de los compromisos que cada quien se dispone aportar por un lado para



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

44/75

usted y por otro lado para el señor secretario a ver si detecto en la pasada administración si si existe ya algún tipo de acuerdo de cabildo o solo quedo como igual que hoy pues, como una plática pero que no se haya concretado nada todavía, que no exista nada pues para no duplicar sería esos dos cuestionamientos, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si gracias regidora, efectivamente este, la otra administración nada más se quedó en ciernes, en pláticas con el Pastor a mí me transmitió esta propuesta el Secretario del Ayuntamiento anterior donde dice tenía pláticas nada más yo creo que nada más ha sido en pláticas no se ha cristalizado nada si efectivamente hay que hacer un convenio muy bien elaborado, donde este, yo creo que este tipo de apoyos y ayuda pues no se deben de regatear no o sea el Ayuntamiento cuenta pues con la infraestructura necesaria se está buscando un local allá por las zonas más este, desprotegidas de la ciudad, como es este los Halcones, la Flores Magón, este la Buenos Aires, de acercarlos pues ahí el alimento en aquellas por aquellas colonias y también ir visualizando, ahorita platicando con la directora del DIF, ahorita va a venir la presidenta del DIF también para este, decirles pues que se está ya visualizando donde también se va a llevar a cabo en las comunidades, yo creo que el primer intento hay que hacerlo aquí en la ciudad, en las zonas más desprotegidas y si este, ya se buscó y no hay lugares ahí cerca no, porque como va a ser permanente yo creo que lo más cerca es las instalaciones del CDC, adecuarlas no se ahí con algunos toldos o algo para que los jóvenes vayan a tomar su alimento, también nos platicaba el Pastor que también este, después de tomar los alimentos ahí se les puede dar capacitación, inclusive mencionaba clases de inglés y todo hacer sus tareas a los jóvenes, o sea cual es el objetivo, el objetivo es, rescatar esos jóvenes si, de los vicios de las malas compañías y hacerlos este, que se vuelvan a incorporar dentro de la sociedad pero ya con alimento, ya con algunas capacitaciones que se les puedan dar de materias de español, de matemáticas, etc., no entonces inclusive se manejaba pues que pudieran pues darse clases de inglés, ese es el objetivo pues de darles este, asesoría también a los jóvenes de que se alejen pues de los vicios, de los drogas y todo que se incluya un alimento, capacitación y ahí va más o menos en ese sentido, pero no hay antecedente, no hay antecedente pues de que esto se haya llevado a cabo.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Perdón Secretario, esta hoja fue la que recibí yo, bueno me han comentado que si habían platicado, entonces no sé si la quieren examinar esta hoja.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Nada más quedaría pendiente lo del financiamiento.

Si claro a su pregunta, ellos se manejan mucho, hay muchas congregaciones en Estados Unidos que también son evangélicos, que forman esa Asociación Civil que se llama Tree of Live y tienen empresas propias en las cuales aportan ellos su, una cantidad, un donativo, ellos se están esforzando entre las empresas que tienen para solventar esta Asociación, entonces de ahí proviene el financiamiento.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Señor Secretario, le ruego que de lectura al escrito que presentaron.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso Alcalde municipal, doy lectura de este documento, es un



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

45/75

documento que fue inaudible de la secretaría administrativa, con oficio 2016, oficio número 10069.

ASUNTO: El que se indica.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ

ÁRBOL DE VIDA

PRESENTE.

En atención a su solicitud dirigida al Honorable Ayuntamiento que como referencia cita la Reunión de trabajo llevada a cabo en las oficinas de esta Presidencia Municipal, el martes 28 de junio 2016, me permito hacer de su conocimiento que después del análisis discusión que hiciera la Comisión de Gobernación al respecto, este Honorable Ayuntamiento, le solicita muy atentamente proporcionar ante esta Secretaría, permiso que la Secretaría de Gobernación le otorga para realizar las actividades propias de su Fundación y poder continuar dándole seguimiento a su solicitud.

Sin más por el momento, me despido de usted, sin antes reiterarle mis consideraciones distinguidas.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE DE JESÚS BADILLO RAMÍREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Con ese documento quiero solo recalcar que fue checado entre el Ayuntamiento pasado y hubo una disyuntiva pensaron que iba a fungir yo como Pastor de una Iglesia y me pedían arraigo de Gobierno para fungir en esa Asociación pero como es una Asociación solamente se pide algún registro notariado y traje toda mi documentación, está el registro de notaria en Ciudad Juárez, Chihuahua y pues tenemos arraigo como les vuelvo a decir en la ciudad de Aguascalientes, en la Rivera Maya y en ciudad Juárez.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si efectivamente Pastor bueno yo creo que ya se cumplió con la parte legal, ya no hay ningún problema, ya nada más ahorita este, para someterse a su estudio de la Comisión de Gobernación, de la Comisión de Desarrollo Económico y de la misma directora del DIF Municipal, perdón de la Presidenta del DIF Municipal, aquí presente relativo pues a que como es un asunto de índole social si, entonces si este, para reunir las condiciones las este, los requisitos esenciales para su, para llevar a cabo un convenio de colaboración entre ustedes y el Ayuntamiento para echar andar todo este asunto de los alimentos para los jóvenes eh, luego pues para hacer nosotros a través del DIF Municipal, una encuesta holística de tipo social para saber en qué condiciones están los jóvenes y los niños para que tengan acceso a estos alimentos, aquí pues nada más nos vamos a permitir hacer ese estudio en las áreas de las áreas ya comprometidas con lo social, lo que es el CDC, lo que es el DIF Municipal, lo que es la comisión de Desarrollo Social y Económico también para que den su Dictamen, Gobernación también para que vea la cuestión reglamentaria y luego ya ver el convenio para ya



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

46/75

ahora si cristalizar este asunto, yo creo que esto lo vemos pues en comisiones y luego posteriormente le mandaremos hablar ya con las personas que usted indica también para hacer el convenio respectivo ante el Honorable Ayuntamiento.

C. PASTOR SAÚL TALAVERA ANTÚNEZ.- ÁRBOL DE VIDA: Muy bien, entonces yo creo que de mi parte es todo y pues simplemente gracias, estábamos esperando desde no se mayo, julio o junio esta oportunidad y que bueno que ya se dio, que sea un Ayuntamiento que sea para los niños y que trabajemos en conjunto yo creo que entre más manos a la obra podamos poner, yo creo que es mucho mejor para Río Grande, verdad, gracias y Dios los bendiga.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presiente Municipal: Muchísimas gracias Pastor, también les quisiera pedir que las comisiones que le dieran celeridad para que esto se fuera de la manera más rápida posible y no poner ninguna traba burocrática para que esto se dé lo más pronto posible, muchísimas gracias, gracias Pastor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, relativo al punto relativo al informe y estatus de entrega recepción de esta administración municipal, que con fundamento legal en los artículos 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Zacatecas, artículo 103, 166, 167, 168, 169 y 170 de la Ley Orgánica del Municipio, se le están por aquí presentes los secretarios C.P. Jorge Díaz González, Eleno Samaniego, Tesorero Municipal y Director de Obras y Servicios Públicos y el Contralor Municipal Eduardo Salas, si les pueden llamar, hacemos un receso de 5 minutos mientras que llegan los muchachos, los jóvenes, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presiente Municipal: El siguiente punto del Orden del Día que es relativo al informe y estatus de la entrega recepción de esta administración municipal y se le concede el uso de la voz al contador público Jorge Díaz González, por favor.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias ingeniero, este después de revisar el informe que se presentó ante enlace, ante la Auditoría Superior, encontramos varios puntos importantes que, de vital conocimiento para ustedes, primero, encontramos que a la fecha, se han entregado los informes mensuales hasta el mes de agosto y los trimestrales hasta el mes de marzo y abril, estando pendiente por entregar lo que es el mes de septiembre y el trimestral que fue lo que aprobaron hace un momento eh, por platicas en la ASE, nos comentaron que nuestro municipio es de los pocos que van al día y nos incentivaron a que siguiéramos así, entonces era por eso que era muy importante que ustedes dieran el bien o el Visto Bueno al reporte de septiembre y al de Julio – Agosto –Septiembre, para poderlo presentar ya el día de mañana y seguir con ese record que tenemos ahí, la documentación la tenemos también entregada hasta el mes de agosto y hasta la primera quincena de septiembre o sea básicamente vamos al día con nuestros reportes, tenemos aquí la suficiencia presupuestal hasta el mes de octubre – diciembre ya hicimos una corrida podemos decir de cuanto es lo que vamos a necesitar para poder salir hasta el mes de diciembre dice: de septiembre a diciembre la Secretaría de Finanzas nos da a conocer un calendario de proyección de pagos de Fondo Único de participaciones de 2016, recursos que serán radicados a la cuenta del municipio por concepto de Fondo Único de Participaciones que ascienden a la cantidad de:



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

47/75

\$27'421,521.00, a la cantidad anterior hay que restarle lo que ya nos entregaron en el mes de septiembre que son \$4'394,876.00 y también tenemos que restarle la cantidad de \$2'377,169.00 que es lo correspondiente a la última administración del mes de diciembre, ahorita voy a mostrar un calendario de cómo nos lo dan, entonces esto nos dice que nosotros podemos trabajar de lo que resta del año con un recurso de \$20'649,476.00, eso es lo que tenemos para poder trabajar pago de nóminas y gasto corriente, en el presupuesto de octubre a diciembre 2016 tenemos este por concepto de sueldos, bonos, aguinaldos, primas vacacionales, días del servidor público, personal de confianza, jubilados, sindicalizados de octubre a diciembre, tenemos un egreso de bueno, vamos a obtener, vamos a tener un egreso de: \$29'884,906.95 más \$1'493,396.80 por concepto de dietas a regidores, dando un total de: \$ 31'308,303.75, por lo que tenemos un déficit o sea que nos va a faltar dinero para cerrar el año por: \$10'658,827.00, es el que vamos a solicitar un préstamo a la Secretaría de Finanzas, un adelanto a las participaciones por esa cantidad, eso es lo que tenemos pensado hacer, la solicitud, en los pasivos de gasto corriente que tenemos nosotros decimos que según anexo 23 de lo presentado ante la Auditoría Superior del Estado tenemos un saldo al 13 de septiembre, según lo que marca ahí de \$10'593,632.13 de los cuales corresponden a obra pública pero eso ya lo va a tocar el ingeniero Eleno, que no se han pagado hasta que se edifique por dirección de obras, su avance físico, financieros correspondiente a la factibilidad de pago y proveedores de gasto corriente, ya todo eso lo tocara ahorita el ingeniero Eleno, en cuanto a créditos fiscales, también tenemos unos créditos a favor del municipio en anexo 50, se detalla la resolución emitida por el Órgano Superior de Fiscalización que nos arroja un total de: \$11'674,226.50, los cuales la administración anterior inicio el procedimiento de notificación y según revisión de la auditoría no se llevó a cabo el procedimiento conforme a derecho, de hecho estas cantidades son de las que están siendo observadas en la auditoría anterior a la administración anterior eso es lo que les están observando, que estos créditos no los notificaron este correctamente hay que tener en cuenta que hay diferencia entre notificar y cobrar si, estos ahorita no notificaron la administración los podría cobrar pero lo primero tiene que ser notificarlos de acuerdo a derecho, de los finiquitos dice que en sesión extraordinaria de cabildo el primero de septiembre del año en curso, se aprobó en el punto de acuerdo de ampliación de ingresos y egresos 2016 para finiquitos y gratificaciones de servidores públicos de la administración municipal 2013-2016 por un monto de \$1'209,646.26 dice que mismo que será cubierto con ingresos que se obtienen del reembolso de impuesto sobre la renta (ISR) de diciembre 2015 y enero del presente año que fueron cubiertos a la federación durante la primera quincena del mes de agosto del año en curso, dicha erogación se aplicó en funcionarios de primer y segundo nivel y regidores de la administración pasada eso fue lo que se pagó en lo anterior, tenemos un pago pendiente a medios de comunicación en los pasivos considerado que a la fecha tenemos un adeudo de \$373,090.00 los cuales se van a ir cubriendo de acuerdo a la suficiencia presupuestal que vayamos obteniendo, en otros asuntos pendientes tenemos la contratación de seguros de vida a los elementos de Seguridad Pública, están ahorita sin seguro de vida, no tienen ninguna protección en cuanto a eso, entonces no se ha contratado todavía por lo mismo, pues se necesita pagar, tenemos también pendiente, seguros de vida, digo seguros a vehículos un pago a la Secretaría del Campo por \$86,000.00 por la utilización de una de sus máquinas y tenemos un retroactivo de quinquenios y cumpleaños, vales de despensa julio y agosto, estímulos económicos por antigüedad por un pendiente \$438,500.00, les voy a mostrar también, aquí está dentro de los finiquitos que se realizaron de la



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

48/75

administración pasada, esos fueron los finiquitos que se entregaron a los regidores, viene ahí los nombres, son puros regidores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los podrías nombrar porque no se alcanzan a ver bien.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Se los voy leyendo todos:

Muro Zúñiga Pedro se le pago un total de: \$80,000.00 menos \$23,000.00 de impuesto, recibió neto \$56,000.00.

Eva Gutiérrez Piedra recibió \$28,000.00, menos \$8,000.00 de impuesto, recibió \$20,000.00 líquidos.

Félix J. Jesús Cháirez recibió \$80,000.00 menos \$23,997.00 de impuesto, recibió \$56,000.00.

María del Socorro García recibió \$28,000.00, menos \$8,000.00, total \$20,000.00.

Antonio Aranda \$20,000.00.

Ma. Elena Martínez \$20,000.00.

Martín Badillo \$28,000.00.

José Refugio Castro \$28,000.00.

Marcela Rivas \$21,000.00.

Julian de la Rosa \$21,000.00.

Gilberto García \$21,000.00.

Lorenzo Jiménez \$21,000.00.

Y Luis Manuel Contreras \$21,000.00.

Y en nómina, eso da un total de, da \$531,000.00 menos impuestos \$372,000.00 para nosotros es \$531,000.00 porque estos \$159,000.00 también tenemos que pagarlos, no se lo llevaron ellos pero nosotros como administración tenemos que pagarlos, nómina, aquí está, bueno vamos por los puros nombres, vamos a ver si alcanza, hígole no alcanzan aquí a salir todos los nombres, aquí se dieron un total de \$813,073.00.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Esos fueron finiquitos.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: si fueron puros finiquitos, así es, aquí están los nombres de las personas, Santa Sabina, Hilario Zavala, Francisco Alberto, Manuel Mendoza, Noé Gutiérrez, Carlos Javier Arroyo, Francisco Guerrero, Ana María Hernández, Felipe de Jesús Badillo, Asiel Felipe García y Carlos Valentín.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: La Síndico porque está considerada como funcionario.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Pues.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

49/75

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: Así esta.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Así lo
declararon, dentro de estos hay, pues no, no deberían de ser, pero así se hizo.

Comunicación Social \$44,000.00.

Tesorería Municipal \$95,000.00.

Jefe de departamento \$42,000.00.

Oficial Mayor \$60,000.00

Otro Jefe de departamento \$42,000.00.

Desarrollo Económico \$86,000.00.

Un auxiliar administrativo \$43,000.00.

Síndico \$146,000.00.

Secretario de Gobierno \$98,000.00.

Obras Públicas \$87,000.00

Y otro jefe de departamento \$55,000.00

Acuérdense que esa cantidad es más esto \$200,000.00 o sea realmente son
\$813,000.00 más \$256,000.00 porque este es impuesto que hay que pagar todavía,
igualmente del informe que realizamos, nos encontramos, perdón.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable
Ayuntamiento: Quienes son los jefes de departamento?

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal:
Quienes son, claro.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: Nada más oculte unas columnas para que pueda
salir.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Es
que no alcanza de todos modos.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: No alcanzan a salir.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Acuérdense que nos estamos reflejando dentro de dos años.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: Así es, eso es, es la enseñanza y la experiencia.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Cuando vean las barbas de su vecino cortar.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora Honorable Ayuntamiento: Más bien lo que nos dejaron contador, cuánto vale



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

50/75

la nómina, cuanto estamos pagando nosotros, cuanto se ha podido disminuir, cuanto se va a erogar en diciembre.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Mire aproximadamente nuestra nómina es de \$2'100,000.00 por quincena.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: De \$2'100,000.00 por quincena.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Deje le nuestro otro archivo que traigo aquí mismo.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Si ahí vemos ya cuanto se va a dar de aguinaldo, se me hace que con esos diez sí la hacen.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Aquí esta mire.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pedimos once.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Aquí esta mire, personal de confianza, jubilados, sindicalizados, jubilados, IMSS y total si, sueldos de octubre a diciembre \$12'359,293.00, bono de asistencia \$75,000.00 más \$52,000.00, \$128,000.00, bono de despensa \$308,000.00 más \$28,000.00 \$336,000.00, bono especial \$245,000.00, bono quinquenal \$87 más \$52, \$139,000.00, gratificación octubre - diciembre \$1,623 más \$19,672 da \$21, cumpleaños de octubre a diciembre \$6,250.00, aguinaldo \$5'359,064.00, \$3'420,000.00 y \$190,000.00, total \$9'034,000.00, prima vacacional \$398,000.00, \$1'036,000.00 total \$1'434,000.00, el quinto día el 31 \$267,000.00, día de servidor público \$801,695.00 más \$47,000.00 da \$849,000.00, vales de despensa de septiembre a diciembre \$282,000.00, luego continuamos, cuotas obrero patronal de seguro social de septiembre \$640,000.00, luego se iría a \$667,000.00, \$663,000.00 eh, retiro, cesantía y vejez \$668,000.00, cuota obrero patronal \$643,000.00, \$666,000.00, \$690,000.00, adeudo de cumpleaños, quinquenales y reconocimientos de antigüedad \$93,000.00 y \$192,000.00, adeudo de vales de despensa \$141,000.00 y cuotas al ISSSTE de \$358,149.00, en total los \$29,884.00 que les hacía mención en la primera gráfica si, más regidores octubre - diciembre \$774,000.00 bono quinquenal \$523,000.00, compensación \$126,000.00 total \$1'423,000.00 más los \$29'889,000.00 da los \$31'000,000.00 contra los veinte que teníamos disponibles son los \$11'000,000.00, así de triste.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Las cifras ya fueron platicadas y analizadas con el líder sindical.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si ya fueron platicadas con él, así es, eso es así el estudio que checamos igualmente también en los balances, estados financieros, encontramos que hay cuentas, ya le había comentado que no representan un saldo correcto sí, tenemos unas cuentas en pasivos donde dice ahí que según eso debemos ISR por \$11'000,000.00, la cual no es correcta, financieramente hablando pues si solicitáramos un préstamo a un banco por ese tipo de cuentas pues no nos prestan nada porque no representan un saldo real y verdadero,



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

51/75

les comentaba la vez pasada en la Comisión de Hacienda que vamos a hacer un estudio para depurar las cuentas, para depurarlas y dejar los saldos más reales, entonces este sería también un anteproyecto podemos decir, del empréstito que solicitaríamos para terminar con los compromisos de diciembre, se quedaron muy asustados.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este pues yo creo que en comparación a cómo andamos en otros municipios creo que no andamos tan mal o sea la verdad pero si es importante precisamente de esta administración poner un orden, un orden que nos va a dar certeza a las siguientes administraciones y saber que de todos modos todo se paga en la vida, estos señores que se llevaron esto, lo tienen que regresar porque se autorizaron retiros que no les corresponden, entonces le corresponde a esta administración, ya nos tocara en el 2018 no o 2017 más o menos estar requiriéndoles el pago de.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si de hecho en los próximos meses vamos a comenzar con, pues si con la solicitud, con los requerimientos, con la notificación de los créditos fiscales a bien tuvo la Síndico, el licenciado Sergio, asignarnos una persona a un licenciado en derecho, el cual nos está auxiliando bastante en esa área, en cuanto a los términos legales, formas, plazos y todo eso, entonces vamos a comenzar con todos esos plazos, hoy, apenas hoy nos está entregando la contadora Yolanda también este, lo de los créditos fiscales para comenzar a retomarlo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Una pregunta, este, las personas que hicieron el, los retiros verdad bueno, cuando pueden ser ya son públicos, ya se puede hacer la información pública.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: No todavía no.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok, perfecto está bien, entonces para que les informe a los medios de comunicación por favor que no la hagan pública, hasta que el Congreso cuando, si les encargamos mucho por favor que sean serios en la cuestión de este, tipo de, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más para comentar contador.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si señor dígame.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con respecto a los finiquitos que se les dieron a los funcionarios municipales y a los regidores eh, bien establece la Ley Orgánica del Municipio, la Constitución pues son erogaciones que no están legalmente atribuibles o sea se ve claramente pues la violación al estado de derecho porque ellos son empleados de confianza, además de que se les dio, se les estuvo dando un finiquito de 90 días, cuando la ley establece pues que nada más debe ser los proporcionales de antigüedad y de aguinaldo si y los días que se les quedan a deber pero no 90 días, entonces a partir de ahí, pues, hay el fundamento legal para solicitar a la Auditoría Superior del Estado en su momento, procesar oportuno para pues que se resarza estas cantidades que indebidamente se dieron tanto funcionarios de primer nivel como regidores.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

52/75

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si señor, así será.

Correcto gracias, alguna otra pregunta, alguien más, sino para que el ingeniero Eleno prosiga con su presentación que es más amplia lo de Obras Públicas.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno yo nada más ahí hacer énfasis que yo creo que es una necesidad de que y una responsabilidad además púes de que la nómina este no se siga inflando pues porque si no de verdad este, como lo dice el presidente, lo dice de manera correcta, hay municipios que están asfixiados por la nómina que no pueden más porque no solo es la nómina después son las prestaciones laborales.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si claro así es.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Este, es una bola de nieve que posteriormente ya no se puede pagar, entonces este, pues que si se vea con esa seriedad y con esa responsabilidad así nos tocó a nosotros presidente, hay que asumirlo y este y ver bien pues el tema de que pues si la nómina este, está en \$2'500,000.00, bueno pues todavía tengo margen de todavía contratar más personal, no lo menos que se pueda, ya lo habíamos platicado también con usted, en otras ocasiones el hacer la reingeniería en algunos puestos quizá se utilice más gente en campo que en oficinas, en fin eso ya lo verán ustedes, para eso están no, pero si seguir en esa línea sobre todo de responsabilidad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Efectivamente regidora como decía usted, yo creo que ya no hay que ver para atrás, yo creo que nos da más miedo seguir iguales, creo que es el tiempo de poner orden y lo vamos a hacer créalo que con toda responsabilidad, estamos haciendo lo posible por no contratar a nadie, con todo respeto ha venido creo que 30 solicitudes diarias de empleo pero pues el presidente tiene que ser muy fuerte en esa decisión de no aumentar la nómina y estamos para trabajar en eso.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si correcto, eso sería lo que está haciéndose y tratar de ahorrar en combustible, en lo más que se pueda, porque si efectivamente la cantidad a pedir, a solicitar pues es mucha que comparada con otros no es mucho pero de todos modos, hay que pagarla, todo lo que se pide prestado se paga, así es, en las participaciones claro que sí, entonces se lo dejamos al ingeniero Eleno en cuanto él diga.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Les informo también que está presente aquí el contralor municipal para que quede asentado en el acta, el señor Eduardo Salas, sigue Eleno, ya compañero Eleno.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Buenas tardes a todas a todos, los regidores yo creo que les voy a dar primeramente un pequeño panorama de cómo fue que generamos esta información porque, la verdad que estuvo muy complicado, prácticamente desde el día que entramos hasta todavía ahorita como estamos dejando la, los números o que es lo que estamos recibiendo, les voy a señalar que en lo que corresponde a lo que en sí manejaron como entrega recepción y para nosotros cual es el origen de todo esto que



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

53/75

les voy a presentar, tengo demasiados archivos y no, yo espero que más o menos quede un panorama de lo que estamos recibiendo a mí me dijeron que en obra pública yo solamente tenía asuntos pendientes por área, nada más nos dejaron siete, once asuntos pendientes, esto fue lo que se declaró ante la ASE, en lo que es la entrega recepción, lo que es el SERAM, aquí están es el anexo 41, asuntos por área, aquí nada más nos menciona algunos convenios, nos mencionan unas dos tres obras en ejecución pero hasta ahí quedo, la realidad es que está muy complicado la información que nos, que no fue entregada en su momento y que tratamos de pues de dilodusidar porque es mucho, es mucho lo que no nos señalaron, que fue lo que realizamos, yo creo que es la parte interesante de esto, lo primero que hice fue tener un estatus de toda las obras que se hicieron en el trienio durante los tres años y sobre todo enfocarme a lo del 2016, la razón de irme a todo el trienio fue porque empecé a tener quejas de algunas personas de obras del 2014 y algunos detalles del 2015 y ahí que la información que generamos pues prácticamente es un información del trienio y me voy a enfocar un poquito a lo que es la información 2016 con sus respectivos problemas, es muchísimos números pero vamos a tratar de que quede claro, aquí el municipio maneja alrededor de 15 programas, se maneja el 3x1, se maneja el Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura, 1 el Fondo de Fortalecimiento, b el Fondo de Infraestructura Social Estatal, Fondo IV, Fondo III con todas sus vertientes y aquí tenemos por ejemplo un Fondo III 2014, porque hay unos detalles, el Fondo IV también hasta 2014, incluso hay unas cuestiones desde el 2010 pensé que el Tesorero les iba a abordar esa parte pero lo voy a hacer yo también, tenemos Fondo Único de beneficiarios, tenemos Fortalece, tenemos PMO, Programas Regionales y Rendimientos, nos dimos a la tarea de incluir todas las obras, todas las acciones que se hicieron o se plantearon en estos programas y como irla aterrizando, quienes damos esta información, estos cuadros la información está disponible en, les comentaba yo en la mañana a la Comisión de Obras que quien haga el Acta pues sabrá como incluir esta información puntual, tenemos pues que fuente de recurso tenemos, que localidades, que programas, una descripción de la obra, era muy importante determinar cuando fueron firmados los contratos de obra, cuando iniciaron, cuando terminaban, el monto aprobado de la obra, monto contratado, diferencias presupuestales y como se pagó a los diferentes constructores en el transcurso de ejecución, eso era bien importante porque se quedaron bastantes obras en proceso o inconclusas, yo asigno ese término y entonces nos dimos a la tarea de ver si había un pago, si había dos, si había tres pagos, cuatro, cinco pagos según las estimaciones y cuanto había por pagar de los diferentes fondos eh, cuanto saldo y algo muy importante que avances físicos, financieros teníamos nosotros al momento que recibimos, todo este corte lo hicimos al 15 de septiembre obviamente y que avances físicos tenían todas las obras, que avances financieros también tenían todas las obras, también vimos que contratistas hicieron estas obras para poder nosotros pues ahora sí que detalles con algunos de ellos que tenemos pues llamarlos a cuentas y que tenían pendientes, incluimos también quien fue el responsable de cada obra del departamento de Dirección, de los residentes de obra, uno por uno y nos dimos a la tarea de poner todas las observaciones habidas y por haber de cada obra, se hizo una revisión exhaustiva de expediente por expediente, archivos y la parte financiera y aquí en esta parte pues escribimos toda esa cuestión, nosotros tenemos la información que la podemos filtrar por programa por, de cualquier manera de todos los rubros que les estoy señalando la podemos filtrar para aclaraciones, las fechas de firmas de los contratos, por ejemplo fue muy definitiva porque se hicieron alrededor de 14 contratos de último momento, se hicieron los contratos el día 13 de septiembre todavía, el 8, el 9,



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

54/75

diferentes este, fechas y eso nos ayuda también a, porque hay problemas con algunos contratos de obra, contratos fuertes que habría que aclarar, bien es más o menos el panorama de lo que estamos partiendo, solamente 12 pendientes yo en este momento, contabilizo más de 200 pendientes, son 183 obras o acciones con problemas y nada más nos dejaron 12, 12 pendientes entonces es importante porque todas son de dinero, que se debe, que no se inició, que se inició, tienen cada una su detalle, bien en el caso de deudas, así determinadas como tales de lo siguiente, del puro programa municipal de obra pública, tenemos que se deben \$6'461,746.26, estas obras, son las que se les denominan pasivos y se apasivaron también de, muchas de último momento y muchas desde marzo, estaban apasivadas pero no se pagaba o no se pagó, algunas del 2015, también, entonces esta cantidad de recurso corresponde nada más a PMO o no escuche ahorita al tesorero no puse atención pero él tiene por ahí también como 400 o 500 de pasivos de proveedores, entonces podemos decir que sin hacer la suma estamos hablando de alrededor de \$7'000,000.00 de deuda pública o que no había recursos como tal comprometido, simplemente es una deuda que se nos está quedando yo creo que eso es lo relevante en cuanto a deuda.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Ingeniero si me permite antes de que avance y fue lo que se declaró cuando hicieron la entrega recepción, ese monto.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Es que en los archivos que tengo yo no vienen números, no viene claro cantidades y esa fue la preocupación porque en el SERAM no reflejan números de ese tipo se supone que eso podría estar en la parte de sindicatura o en la parte jurídica o sea yo desconozco esa parte, entonces si no está declarada ahí pues es una responsabilidad no, me dice la licenciada Claudia que la deuda quedó en anexos de tesorería, supongo que probablemente si ahorita lo abrimos aquí lo tengo, podemos checar si en verdad fue declarado esa cantidad, ahorita lo podemos checar, bien que ocurrió con todas estas obras y voy dando algunos problemas de que se manifestaron en las deudas, nosotros tenemos obras, de las 183 que tengo con problemas, tenemos obras que tienen el 20% de ejecución, lo que es físico, 25, 30, 40, 50, todos estos numeritos nos dicen que avances me dejaron de la obra, físicos, financiero también lo tenemos aquí, el avance financiero, igual tenemos con 18% con 30, con 35, 37, 41, 50, está toda una gama, una gama de avance financiero que no se, vamos que no le hallábamos ahora sí que ni pies, se tuvo que trabajar, procesar muchísimo la información para llegar a dilucidar esto porque pues la verdad no nos daban información o los mismos ingenieros no sabían la parte administrativa pues ellos se dedican a lo constructivo pero bueno finalmente está el resumen sin hablar más a detalle, tenemos avances físicos desde el cero hasta el 95 y avances financieros también desde el 0 hasta el 95.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Ingeniero el recurso está entregado al 100% de esas obras.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Si ahorita vamos a hablar de esa parte, aquí en este cuadrito, obviamente toda esta información está soportada con documentos, esta soportada con números, pero aquí, vamos este ya es el número sintético de lo que ocurrió en cuanto a obras por ejemplo el 3x1, eran 5 obras y aquí está el avance físico en una el 70, el 2 el 90, en otra el 100, pero avance físico hay una obra que está en cero, 50% en una, 75, 75, 0, son 5



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

55/75

obras 3x1, en este caso la del centro parroquial de la Luz, que es la que está 0 0, estas obras se hizo el contrato el 13 de septiembre si y pues ya que hacemos ahí en ese caso verdad, es una obra del 3x1 y aquí los recursos no habían llegado en su totalidad y cuando recién que entramos vino gente de SEDESOL y fuimos a revisar todas las obras y ya fue como giraron la otra parte del recurso, por lo que comenta ingeniero Marcos, pero esto fue lo que recibimos, en este momento pues ahora sí que a nosotros nos toca ejecutar al 100% esta obra de, que está sin iniciar y terminar las otras 4, esa sería la cuestión y aquí del 3x1 si esta todo el recurso al 100%, está en bancos, ya depositaron la otra parte, entonces aquí no hay problemas de que no hayan dejado el dinero o alguna cuestión de ese tipo el saldo está y lo que corresponde al Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura, este otro Fondo, aquí tenemos 8 obras y nada más una está terminada al 100, 100, también las otras están incompletas de cada una, en unas hay avances 100% pero no se había pagado o está el 56% de avance, en el Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura ve por ejemplo hay 2 obras, las dos están en 0 0, creo que aquí es donde entra el campo de fut bol del Azteca y del Sarabia que la verdad es muy polémico esa situación, una situación social ya muy álgida y nos hemos reunido, eh ido a Auditoría, a Contraloría o sea se ha estado trabajando aparte para darle solución, pero es uno de los grandes problemas fuertes son \$6'000,000.00 que no se han ejercido y están desde abril depositados desde el 29 de abril y en este caso, del Fondo Estatal fueron 14 obras igualmente están los porcentajes, del Fondo III, que es el mayor interés, tenemos aquí 36 obras con problemas igual hay al 100, al 30, al 20, entonces están determinadas, estos numeritos los podemos ver obra por obra no tiene caso pero al menos es el panorama general del programa de Fondo III de Hábitat, en este caso hay 13 obras, aquí dice que están al 100, así fue como nos dijeron pero son problemas de algunos detalles desde el 2014, que el dinero no se les había dado a los constructores, que unas placas, que esto que lo otro, de todas las obras y acciones del dos mil, perdón del 2015 y hay problemas por ejemplo en esta obra de Fondo III 2014, es una y aquí dice que 100 y 100, pero la realidad es otra, es un comedor que está en Vicente Guerrero, la obra es 2014 a la obra todavía le faltan por conceptos por ejecutar alrededor de \$100,000.00, al constructor se le siguió dando obra los dos años siguientes, 15 y 16 pero no terminaba la del 2014, en esta obra también ya se fue el problema, se fue a la Secretaría de la Función Pública, la transparencia hay mucho que recorrer en esta obra, también en las del campo de fut bol el Sarabia y el Azteca, los problemas están en la Secretaría de la Función Pública Federal, nos requirieron mucha información, el Estado no pudo con el problema y lo transfiere al Gobierno Federal, aquí lo peor que puede ocurrir es que esos \$6'000,000.00 no se puedan ejecutar y por parte del Estado no hay problema es ejecútalo pero los problemas sociales aquí con los clubes es lo más fuerte, los dos clubes están puestos totalmente a que el proceso no fue llevado como debía ser, que había conflicto de intereses, tanto de un lado como de otro y ahora sí que el problema está álgido en estos clubes en estas dos obras y del Fondo III, también hay 4 pendientes que están 0 0, del Fondo IV también hay pendientes en una obra y del Fondo IV, estos son Fondo IV 2015 hasta 2014, del Fondo IV 2016, tenemos 20, 23, 25, 30, 32, acciones también con detalles, vean que están casi en ceros todas, excepto esta que está al 100, pero el hecho de que este al 100 no significa que la información este completa también acomodando con esto, nos dimos a la siguiente tarea, así como ven este concentrado pusimos todas las obras problema, todas, todas, una por una y todas las obras llevan un proceso que dice planeación o programación se ven muchos aspectos de cada obra, nada más para planear después cuando se adjudica la obra, cuando ya se asigna al constructor tiene toda una serie de conceptos, también



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

56/75

tiene toda una serie de conceptos, entonces todo un inaudible para cuando se ejecuta, se supervisa, que se hace la entrega recepción de la obra, ya lo último con su respectiva fianza de vicios ocultos para que se responda ante alguna situación anómala y luego que ya está construida la obra y aquí pues me dijeron que estaba toda la información en esta, en este reporte del SERAM, aquí están, supuestamente aquí están todas las obras que me dijeron ellos desde un principio, en agua potable, en drenaje y dice que aquí, pero todas tienen NA, que no aplica o sea no hay toda la información que nos dijeron, aquí se puede ver NA, NA, no hay ni una x, nada más hay aquí unas tres, cuatro, x, unos 1, pero todo esto está en blanco, entonces tengo aquí, casi eso fue lo que me entregaron, que el anexo 4, pero pues ahora sí que yo no me fui tanto al SERAM, yo me fui a este inaudible que generamos nosotros obra por obra, están todas las obras, todo lo que son x, significa que no están los documentos, no hay documento que avale lo que se hizo, ahí está de la obra que queremos ver, esas espantosas x ahí sí y eso significa que la obra tiene detalles de uno y de otro, cualquier obra que queremos saber, cualquier Fondo y cualquier programa, en planeación, programación, adjudicación, ahí están las x, todas las x que no hay vean, entonces es documentación faltante, documentación que si bien está armando el expediente a la Auditoría solamente se le entregó poquita información, entonces cada expediente tiene muchos detalles, de las 183 obras que estoy detectando con problema, a mí me dijeron que eran 12, pero son 183 y aquí está, se revisó una por una, expediente por expediente, entonces esto es lo que corresponde a lo que es información así de carácter general y el inaudible nos dice este estatus de estas obras aquí están miren son 183, de cada obra y acción, cuantas hay, como están y eso lo complementamos con el inaudible que les acabo de señalar, esto lo hicimos pues para todos los programas ahora voy a ir a la parte de recursos que es lo que tenemos, como nos dejaron esa parte ya resumido eh, resulta, hicimos un recurso financiero pero a detalle para poder cruzar con Tesorería aquí están los números así tal cual fueron determinados por los fondos, cuanto era el techo financiero de cada obra y por ejemplo aquí hay con todas estas obras todos los programas que les mencione al principio que eran \$107'000,000.00 y luego contrataron por 106, pero luego cuanto ejercieron, ejercieron 68 y luego por pagar todavía hay \$37'000,00.00 por pagar y cuanto queda en saldos, o sea cada programa tenemos determinado, se hizo una conciliación bancaria también nos facilitaron, el contador nos facilitó la, los estados de cuenta para poder llegar a esta parte, aquí resulta que hay, que hay obras o hay programas que todavía pues tienen recurso de muy hacia atrás, por ejemplo a paso 2012, pues todavía hay \$299,000.00 ahí guardados, beneficiarios del 2010, 2012, 2014, dineros que están en tesorería que no fueron ejercidos por las razones que ustedes gusten o no se dan cuenta o si se dan cuenta pero no planeaban el gasto esto, pues orilla a que en esta administración, tratemos de dejar en ceros todas estas cuentas bien soportadas en ese proceso estamos de buscar el origen de recurso, buscar las pólizas de ingresos todas esas cuestiones para poder ejercer el recurso de acuerdo a las normas de operación por ejemplo este 2012 pues cuatro años guardado el dinero ahí que se lo comieron los saldos, el banco antes no abrían cuentas productivas entonces muchas cuentas perdieron recursos porque se los comieron los bancos no, los saldos, entonces aquí se puede resumir que hay desde el 2010, 11, 12, 13, 14 con detalles bancarios de las cuentas los recursos, aquí tenemos determinado cual es el saldo actual de cada cuenta, el saldo disponible y de algunas, si hay algunas obras comprometidas también lo determinamos el saldo disponible y los depósitos que nosotros hemos recibido en la actualidad, por aquí le pusimos algunos comentarios o que ocurre con el recurso, lo que hemos estado determinando, todas las cuentas aquí las vemos, 2015



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

57/75

por ejemplo del 2015 hay disponibles \$900,000.00 cuando pudiera haberse programado en, había un drenaje tirándose en lo estamos arreglando ya precisamente en los Ramírez, obras que requerían una atención inmediata y no se hizo cuando había un fondo del que se pudiese disponer, saldos de Hábitat 2013, por ejemplo en infraestructura deportiva por ejemplo, hubo un acuerdo, rescate de espacios, este por ejemplo aquí hubo un convenio con Gobierno del Estado, en la cual rescate de espacios, el municipio iba a poner \$25,000.00 y el Gobierno \$25,000.00, el dinero ingresa pero el municipio nunca dispuso o dio la contraparte, entonces ahí está el detalle también este dinero tiene mucho que ingreso y se quedó esto era para un gimnasio al aire libre de los de la juventud y pues ahí está el problema y este, de SUMAR también del 2012, también hay saldos, de zonas prioritarias, aquí tenemos pues determinado a detalle cada uno, aquí tengo un resumen finalmente recurso comprometido, tenemos \$31'000,000.00 o sea están dejando \$31,000,000.00 que no se entregó ese dinero a los constructores, que no se dio el seguimiento a la obra y son dinero que prácticamente nosotros solamente vamos a entregar si es que toda la documentación, lo que corresponde a licitación al proceso a que este bien la obra, poderlo ejercer, pero es un dinero que no lo vamos a tocar más que para entregarlo a quien corresponde, que está programado, presupuestado, esta devengado inclusive y no se les pagaba a los constructores, gente que se le debe de hace tres, cuatro meses atrás y el dinero en el banco por ejemplo, si, entonces tenemos comprometido \$31'784,000.00 disponibles \$10'200,000.00, depósitos que nos hicieron después del 15 de septiembre, por ejemplo estos \$4'500,000.00 son otras, son cuatro obras que nos tocaría construir a nosotros y el dinero ingreso con nosotros, estos \$4'761,000.00 más estos 8, tenemos depósitos de otros \$13'000,000.00, entonces tenemos como administración de 2016-2018 \$23'367,000.00 por ejercer de todos esos saldos que se vienen arrastrando más lo que nos han depositado recientemente y que hay que ejercerlos en cuanto antes o de aquí al 31 de diciembre y de estos recursos esos 23 son aparte de los 31, los \$31'784,000.00, son recurso comprometido, los 23, es recurso que vamos a ejercer nosotros, de esos \$23'000,000.00 del Fondo III, son \$6'528,000.00 es lo que, porque ingresaron el mes de septiembre y el mes de octubre, es lo que se está contemplando, del Fondo IV son \$10'953,000.00 pero aquí se arrastran saldos de años atrás también de Fondo IV nada más, entonces, de esos fondos nada más son \$17'485,081.00, en total se puede decir que la finanza está en que son \$55'000,000.00 los que nos estamos nosotros para ejercer y de esos 55, 31 están comprometidos si, así tal cual, si existe ingeniero Marco, regidor, existe el dinero para pagar todas las obras que nos están dejando, se puede decir tiradas o comprometidas, si existe el dinero, la única diferencia es en las deudas del PMO que eso si no hay dinero, esa es una deuda, más lo que tiene el contador, pero en todas estas obras, por uno u otro problema ahí está el dinero, no se ejerció, mal expedientado, mal, incluso no conciliamos con el tesorero, porque en alguna parte de con ellos o de con nosotros, los muchachos no han coincidido en bueno quien tiene la razón, Tesorería u Obras Públicas, en cuanto al manejo del recurso, o sea se supone que es Tesorería porque es donde fluyen los recursos, pero resulta que no empatamos, hay diferencias si no muy fuertes por ahí, pero como nosotros tenemos todos los expedientes y en físico, lo que ocurre, pues es cuestión de que platiquemos un poquito y a ver para encontrar el error, se puede decir no, de conciliación que es importante y de muchas obras hay recursos sin ejercer, por ejemplo cuando se licita que una obra vale \$100.00 y luego la van a construir en \$98.00, quedan \$2.00, entonces todos esos salditos permanecen, pero desde años atrás y es dinero que también tenía que haberse



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

58/75

ejercido, entonces todo está a detalle y de cada obra, cuantos tenemos, son 183 obras con detalles.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: En la obra del bulevar la que está inconclusa, esa que estatus tiene de acuerdo a lo que se encontró.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Si bueno ahorita precisamente las dudas podemos ir las resolviendo yo tengo un panorama programa por programa en este caso, por ejemplo aquí también hay una situación que mezclaron el dinero no sé si fue error de Tesorería o que ocurrió aquí de que juntaron dos recursos, juntaron el recurso de los bulevares y juntaron el recurso de las canchas y todo aparece junto y entonces hay veces que es difícil hasta que no revisemos las pólizas que me van a entregar, todavía falta que me entreguen pólizas de ingresos para poder determinar el detalle nada más de origen del recurso, aquí son estas dos obras primeras por ejemplo la que está preguntando el ingeniero Marcos, cada obra de \$10'000,000.00, eran \$20'000,000.00, el monto contratado de uno fue de \$9'605,000.00 de otra \$9'500,000.00, hay una diferencia de presupuesto por ejercer, en este momento solamente se ha dado un pago, se dio un anticipo por \$2'881,000.00 y de la otra, \$2'851,000.00 precisamente estaba en una reunión que estaban los constructores ahí con nosotros, hicimos una reunión porque eh, se hizo un análisis, trajimos gente experta que analizara toda la obra, que hiciera pruebas de laboratorio, pruebas del asfalto, prueba de los terraplenes y se generó un dictamen aquí nos ayudó la Contraloría del Estado, la Secretaría de la Función Pública, nos ayudó con personal y se vino y se hicieron todas esas pruebas y se levantó, levantamos un acta de cada, es más de todas las obras tengo actas, de sitio de lo que acontece en cada obra y de estas obras en específico ahorita está el constructor aquí, en la oficina, están tratando todos los problemas que tienen las obras hay muchos problemas de origen, desde que empezaron hasta lo que llevan en la actualidad, son obras, son dos obras muy problemáticas hay problemas también sociales con la gente que se quedó encerrada y/o que están en un lado eh, ha habido muchos accidentes y no reúnen los requisitos de compactación, en algunos camellones, perdón en algunas guarniciones ya se están disgregando pero bueno a nosotros lo que nos compete es de las actas, se hicieron las actas respectivas y con el constructor se está viendo ahorita precisamente compromisos de cumplimiento porque ya se vencieron los contratos ya se pasó el tiempo de ejecución y en muchas obras ya se pasó el tiempo de ejecución también y bueno yo solamente nos dimos a la tarea de llegar a un estatus real de lo que teníamos pero lo que hicimos nosotros fue suspender momentáneamente lo que se estaba haciendo porque luego entramos y no pararon la obra, entonces de que soy responsable si seguiste construyendo, entonces instruimos al menos una semana y media de detener la obra para levantar yo mis actas, hicieran visitas físicas, gente ajena al supervisor que estaba antes, o sea yo procure enviar gente que no estuvo en el proceso para no caer en otra situación, entonces yo tengo un estatus de cada obra muy a detalle con actas y todo, en este caso pues, nada más se ha dado el anticipo aquí faltan de ejercer, por pagar \$13'000,000.00 faltan por pagar \$13'376,000.00 el recurso existe pero la obra está con esos detalles, hay avances de un 85% pero de otra 30% y los avances financieros solamente son del 30, quien fue el constructor, quien fue su residente y cuáles son los detalles que tenemos en esas dos obras, bueno por dar una explicación de esas y ya así de cada obra podemos especificar como está el estatus de cada obra, de las 183, que otros detalles encontramos, como una lista de pendientes le



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

59/75

llamo yo y me di a la tarea pues, bueno yo me base mucho al SERAM porque se supone que el SERAM era el control municipal el de la Auditoría pero como que no subieron la información o dicen que las obras están terminadas, están en proceso pero no hay coincidencias en lo que se subió con lo que se dice y nada más dejaron lo que son 12 obras eh, que más me encontré, resulta que hay 7 convenios incumplidos con diferentes instituciones educativas y aquí comentamos por la mañana, hasta donde llega la responsabilidad pues ya será una decisión jurídica a quien corresponda, tenemos por ejemplo el Jardín de Niños Eva Sámano que hay un convenio de por medio que si había compromisos de darles un camión, que combustible, contratar un seguro del vehículo, donar la unidad, desmantelar las estructuras y trasladar el domo a otro plantel, eso es lo que dice el convenio que dejan pero luego cuando voy a revisar el plantel físicamente, resulta que faltan muchísimas rampas, son niños de kínder hay alturas como de esta altura y no pues no se pueden trasladar para allá el Jardín por todo lo que falta de construcción, faltan muchas rampas, faltan pasa manos, faltan muros de contención y áreas verdes y hay registros, esta obra la construyó SINFRA del Estado, hay filtraciones, hay, el agua se mete a los salones, tenemos que hacer un reacomodo de registros porque están altos, ocasionan que los niños se tropiecen y colocar los domos, entre muchas otras acciones, aquí estamos trabajando ya con el proyecto, prácticamente está terminado y la idea es, asignarles recursos para que tenga funcionalidad ya esta obra, que ya tiene tiempo construida y no se lleva a cabo, por decirles esta obra, el edificio de Seguridad Pública es una obra que se empezó a construir en el 2013 y se inició desde con Mario Alberto, la parte de los terrenos y la parte de la gestión de los recursos, el recurso se quedó etiquetado prácticamente pues desde con Mario Alberto y el compromiso municipal era el terreno, se dio desde mucho antes, acreditar la propiedad, pero había como compromisos construir el acceso peatonal y vehicular a la fecha no está construido, pavimentados, también los servicios de energía eléctrica, de agua potable, drenaje y alumbrado público, faltan, creo nada mas está el alumbrado público, perdón el si hay energía eléctrica, pero adentro del edificio no están las instalaciones no sé hasta dónde llegue la responsabilidad en este caso de SINFRA o del servicio de Seguridad Pública, más bien del estado, también estoy verificando hasta donde llegaba su proyecto, lo que tenían ellos que, como terminar la obra, esta, se puede decir abandonada, tiene tres años ahí y tampoco se le hizo ninguna lucha esto es una obra de \$4'000,000.00, está ubicada atrás del Coplamar y el terreno fue donado en su momento o sea a toda la parte jurídica, el terreno me preguntaba Sergio el día anterior, esta legal todo, se construye el edificio, pero falta una poquita de atención para que funcione si, aquí faltan de cumplimiento o acuerdo, bueno hicimos algunos acuerdos o fueron los de seguridad para checar, falta toda la jardinería, falta reubicar la caseta, puertas de seguridad, equipamiento interno y un área de armas, lo que es el estacionamiento, sistema de video vigilancia y reacondicionamiento de áreas anexas, similarmente el proyecto también lo tenemos ya en término para poder incidir y echar a funcionar la, dicha caseta, otro pendiente, estos son varios convenios que se hicieron con la Secretaría de Educación Pública, por ejemplo en la construcción del edificio, perdón de un aula en Morones, aquí era, el convenio dice, que el municipio tenía que aportar \$249,000.00 de gasto corriente, en materiales, perdón, en materiales de construcción y/o mano de obra que sería arena, grava y mano de obra y el Gobierno del Estado iba a poner otros \$249,000.00 hay cumplimiento de Gobierno del Estado pero no hay cumplimiento municipal y el responsable de esta licitación y todo es SINFRA pero el municipio no ha aportado esta cantidad esta es una cuestión del Estado-Municipio, ya les había comentado lo del gimnasio al aire libre de los



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

60/75

\$25,000.00 una concurrencia de 50, está pendiente, tenemos que en la comunidad de La Luz hay un espacio administrativo de que también el compromiso fue aportar materiales, mano de obra, por parte del municipio igual se dejó de poner, tengo la comunidad de Los Conde y la secundaria 3, aquí hay 4 convenios donde las personas, más bien el estado cumplió y trajo todo el cemento, trajo varilla, alambre todo lo que es industrializable, entonces ya fuimos y checamos también el cemento, el cemento ya no, por eso les decía hasta donde llega la responsabilidad, el cemento ya no sirve y son muchísimas toneladas de las 4, 5 obras que se echaron a perder, por no aportar una mano de obra y de esto son 4 convenios, 4 aulas y al igual más bien todas estas obras de convenios incumplidos pues nosotros le estamos dando seguimiento porque han venido los maestros, han venido las personas involucradas y revisamos también obra por obra en los Conde nada más dejaron los castillos puestos y ahí un poquito cimientito y son obras del 2014 o 2015 o 2016, pero que no fueron cumplidas, entonces pues también de esto pues tenemos a detalle cada cuestión de los convenios, tenemos dos pozos con problemas, es otra información adicional, un pozo en Los Conde, en Vicente Guerrero, pues que no funcionan, hay dos pozos que no funcionan, en Progreso perdón, en Progreso y en Vicente Guerrero, que no ha sido puesto a funcionar tampoco, entonces aquí las personas han venido y pues que ya quieren su obra terminada y aquí pues el detalle es que no hubo certeza jurídica de los predios, aquí se construyeron ahora sí que por sí mismos no se sacaron los permisos concernientes con CONAGUA y cuando se pide algo a CONAGUA, pues nos está requiriendo todo lo demás entonces son obras también obras problema, aparte lo del comedor que también ya le señale, entonces tenemos más o menos, 10, 20 obras, que no tienen con todo lo que expuse hacia atrás pero estos es aparte, porque estas no se reflejan en la contabilidad porque no hubo movimiento de ese tipo si, lo que tenemos, eso es como lista de pendiente, de las obras contratadas de última hora son 10 obras contratadas prácticamente del 5 de septiembre al 13, jurídicamente ahí pues habría que hacer algo o mencionar porque la ley de entrega recepción señalaba que desde un mes y medio, dos meses antes, no tenía que ejecutarse nada de obra o de comprometer recurso, entonces ahí se incurrió en una falta fuerte pero los constructores a mi parecer dicen que culpa tienen a ellos esa ley no les incumbe, entrega recepción, eso era un aspecto interno administrativo pero la parte de ellos simplemente pues bueno a mí me licita y adjudícame cuando me adjudiques no y no fue así, entonces algún seguimiento bueno tenemos un seguimiento sobre estas obras.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Ingeniero pero aquí el municipio esta administración pues sobre lo que usted menciona de esas anomalías si quedaron plantadas en las actas de entrega recepción, antes de la fecha.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: No, precisamente para eso es esta reunión porque tenemos hasta el 28 de este mes para tener los alegatos o tener las inconformidades que nos correspondan y precisamente toda esta información es la que vamos a agregar como anexos y que acá el licenciado Sergio pues nos haga la parte jurídica, basándose en la ley de entrega recepción y no dejan de ser pendientes todos financieros no financieros son problemas finalmente, la deuda y es lo que se va a asentar antes del 28 y es lo que se va a entregar a la Auditoría verdad.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

61/75

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Es a la Auditoría y a la Función Pública.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Pues a mí me recomendaron que también en la Función Pública porque son muchas obras son federales, bastantes obras son federales y de la incumbencia de la Secretaría de la Función Pública, entonces también se les girara copia, ya platicamos con el contralor de hecho a él ya le había dado un panorama de todo esto al menos como enterado y para darle seguimiento, respecto a los inventarios y esas cuestiones no sé, la Síndico si hablo algo de eso pero yo les voy a decir lo que a mi concierne en obras yo no sé ya municipalmente como, que situación tenemos y en mi caso pues están encontrando 12 obras, perdón 12 bienes más bien que no los encontramos verdad, 12 bienes que, muebles y no están en existencia y de bienes muebles que se llaman contables aparte tenemos inventario menor y en el inventario menor nada más me faltan 2 cosas, entonces yo tengo un faltante de ambos, el estatus vehicular también pues no se esa parte que les vaya a informar este, sindicatura pero creo que es algo importante porque nos dicen estuve checando y nos dicen que el vehículo está bueno o estaba regular y pues prácticamente era inservible y eso es importante que lo sepan no tenemos parque vehicular, yo tengo tres vehículos y medio andan, en la basura nos dejaron 8 pero luego ya nada más quedan 4 a los dos días inservibles si y requieren reparación total hay vehículos que están desvielados desde el 2014 un vehículo nuevo de la basura por ejemplo, desvielado desde el 2014 y ahí siguió y nuevo, entonces esa parte a lo mejor no sé cómo lo vayan a tocar o pero yo considero que era importante o que sepan, yo hablo por la dirección de obras ahorita en este momento, nada más que a lo que a mi concierne, los vehículos no tienen el estatus que se dice ni los bienes muebles, ni contables y menores, sería esa parte, entonces en la parte de lo que a mi concierne pues esta la información a detalle para dudas, etc., yo esta información se la entregaría a Sergio y que se haga lo que jurídicamente corresponda yo creo que hasta aquí es lo que a mí me toca no.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Una pregunta Eleno nada más, de las obras que tú detectaste que se hicieron sobre bienes inmuebles en las diferentes comunidades aquí en Río Grande, nada más este preguntarte si se cumplió pues por parte del Ayuntamiento con acreditar la propiedad de los bienes inmuebles que se, donde se llevaron a cabo las obras, digo porque luego ya vez que a veces se hacen obras en terrenos donde no se tiene pues la propiedad a nombre del municipio y haces en propiedades particulares, entonces ahí se arman relajos nada más preguntarte pues si todas las obras que tu recibiste cumplen con esta disposición legal.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Si de hecho todos los programas federales, la exigencia primero es que haya certeza jurídica municipal, de ahí de que las obras pues si tienen esa parte jurídicamente, en el caso de seguridad pública, si hay escritura y otras obras, las obras que hicieron en la deportiva o que están planteadas en la deportiva también tienen certeza jurídica en el mismo olímpico o sea yo creo que por esa parte no hay, aquí lo que yo vi y de hecho aquí traigo yo el inventario de bienes inmuebles de lo que están dejando y cuál es el estatus de cada una, esta escriturada, bueno no hice resúmenes no, bueno porque compete a otra área, pero si hay muchos bienes inmuebles sin escriturar y que debería estar en control de nosotros eh, ahorita nos están requiriendo proyectos



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

62/75

y el requisito es tráeme la escritura para poder, entonces esta parte pues bueno yo aquí traigo el inventario pero no traigo resumen ni nada de eso verdad, este tenemos creo que 62, 63 bienes inmuebles del municipio y de esos 63 pues cuantos no tienen escritura, cuantos si tienen y esa es otra cuestión no, no sé si alguna otra pregunta no pude detallarles cada cosa pero está aquí lo tengo a detalle, lo que gusten, algo importante para con Tesorería pues es que todas las cuentas que están sin ejercer verdad, que vamos a austerizar.

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si de eso quería hacer mención precisamente de este, es muy importante la labor del ingeniero y muy reconocible porque realmente nadie se había metido en esas cuentas ahí las habían dejado perdidas básicamente y el ingeniero junto con su equipo Claudia y todas las demás personas que tiene ahí en obras públicas están investigando realmente de donde viene ese dinero porque es bastante dinero pero yo pienso que el miedo al trabajo los había hecho que nadie buscara de donde son, entonces el ingeniero hizo o está haciendo una labor ahora sí que maratónica para poder encontrar ese recurso y para poderlo aprovechar, porque igualmente si no lo aprovecha se va a perder más adelante, entonces gracias ingeniero.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: Me faltó señalarles en lo que es del Fondo III, también nos están dejando, eso es aparte de la cuenta que les dije de los millones, es \$1'400,000.00 de gastos indirectos y desarrollo institucional, tampoco lo programaron porque en el 2015 les observaron y se los hicieron resarcible y ya dijeron ya mejor no gastamos entonces también nos están dejando ese recurso y nosotros lo que vamos a hacer es por la parte, lo que se anda haciendo en la presidencia la pintura, tiene que ver con desarrollo institucional se va a adquirir equipo de cómputo para áreas y vamos a tratar de rehabilitar algunos espacios, la parte del gimnasio, todo lo que es institucional y edificios públicos, se puede gastar sin problema, estamos pensando también en una estación total para reactivar catastro, entonces ya en su momento a la comisión le haremos llegar la propuesta de gasto, como va a ser gastos indirectos y desarrollo institucional pero es otro recurso que no fue ejercido, \$1'400,000.00 más o menos lo que hay y estamos programando esos recursos eh por ejemplo ahí se permite pagar, perdón reparar vehículos de la parte de obras públicas y los vehículos mejor están ahí tirados esperando a ver que, cuando el recurso se puede programar para reparar, igualmente los pasivos que tienen de muchos vehículos pues del Fondo IV, para programar pasivos entonces pues ya eso es parte del trabajo que se está realizando fue hace un mes pasado ahora sí que a detalle de lo que es el estatus.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Oye una pregunta Eleno, en otras ocasiones la Auditoría Superior de Estado en la entrega recepción le daba este, desglosaban documentos, estoy hablando de a lo mejor unos 9 años no, para acá, desglosaban este, en documentos el avance físico y financiero de todas las obras y ya nada más le tocaba a la nueva administración revisar si efectivamente la información que te da la Auditoría Superior del Estado estaba acorde con la realidad, entonces aquí nos encontramos de repente pues de que hay muchos puntos oscuros en este sentido porque no te da ese avance pues la Auditoría no te dice aquí esta obra determinada tiene un avance de 50% físico pero tiene un avance del 100% de manera financiera, entonces ahí se encontraba pues que efectivamente ahí hubo algún desvío de recursos o no sé pero ahora te dejan un



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

63/75

margen pues de indefensión porque pues tienes que investigar la parte que hacía Auditoría Superior del Estado o sea es un esfuerzo pues gigantesco para descubrir efectivamente donde está el problema pues de las obras, donde está el problema financiero si esas obras fueron este, debidamente hechas con las reglas de operación y ver si realmente corresponde a la erogación de los recursos financieros corresponde al avance físico o sea la verdad te dejan en una situación de que pues tienes que hacer milagros pues para detectar los problemas que nos ha dejado la administración pasada no sé si haya alguna, no sé cómo lo veas tu ahorita ahora en la actualidad pero antes así se hacía eso y se facilitaban pues las cosas no.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: De hecho si lo marca que te pongan el avance físico financiero el problema aquí es que, dado que estaba terminando la administración pues ahí se le ponen los números que se quieran no, pero o son números reales y precisamente ese fue el trabajo, tratar que los números que aquí se presentan son reales verdad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Algún comentario, alguna participación no, ninguna.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno nada más pedirle al ingeniero Eleno también si luego nos puede hacer llegar esa información, porque es mucha.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: A lo mejor yo creo que el acta con su inaudible incluso yo se las proceso y ya lo que diga el acta esa va a ser la versión ahora sí última no, porque yo les puedo dar la información pero necesito que tenga sustento.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más que el acta Eleno tiene que hacerse antes del 28 porque hay que fundamentarla bien pues no.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: La pelota en jurídico, esto ya es jurídico yo llego hasta aquí, aparte si hay que aclarar ya lo hago pero esto es jurídico porque luego esto se malinterpreta en tres, cuatro, cinco, seis años después, yo no quiero esos detalles a la fecha yo sigo con problemas políticos por esa parte no y si dije lo tengo que señalar aquí lo tengo que señalar, mi función ahorita de la encomienda del presidente y ustedes mismos es planear, aquí se trabajaba sin planeación y yo creo que es lo que estoy haciendo planear, planear el recurso con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez que es lo que nos marca la ley no, entonces yo llego hasta lo que es la parte de planeación y esto y ahorita lo que sigue es jurídico y político, lo que ustedes quieran pero lo mío es hasta aquí.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Ingeniero pero si coincido con la regidora que nosotros como Ayuntamiento necesitamos tener la información que ya se ha estado procesando con las reservas del caso o sea no podemos filtrar ninguna observación porque no es pública hasta este momento, es una información que se está procesando pero si es importante creo que todos los miembros del Ayuntamiento tengan esta información para ir viendo en donde estamos parados pues no.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

64/75

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguien más, bueno no habiendo más participación, se va a someter a consideración el informe que se ha dado cuenta, entonces si no hay más comentarios vamos a hacer la votación pertinente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es que para efectos de presentar el informe, presentar el acta ante la Auditoría Superior del Estado pues, es un informe que se tiene que dejar asentado en el acta pues de manera que se vote, ya sea que se dé positivo o se dé negativo esto pues, lo solicita la Auditoría Superior del Estado pues para cumplir con las formalidades.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Pero en qué sentido va a ir la votación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En el sentido pues de que se aprueba el informe nada más.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si es nada más se aprueba o no se aprueba, o sea si están ustedes de acuerdo con el informe o no están de acuerdo pues con el informe.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más es en el sentido pues de aprobar el informe respectivo, para cumplir con las demás disposiciones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si de todos modos hay abstención, votan en contra a favor verdad.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: No se requiere contadora Lucerito, pues no se requiere pues someter esto a comisiones dado a que pues este, estamos es un asunto urgente necesidad de prioridad pues para cumplir con las disposiciones legales de entrega recepción.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno nada mas este, yo antes del sentido de la votación eh, porque si es un tema trascendental presidente, este, son las bases de esta administración es con lo que se encuentra, con lo que de ahí en adelante se pagaría, tanto en recursos monetarios, como los compromisos que se quedaron pendientes, entonces si me parecería lo de financieros fue muy puntual y muy claro, muy entendible no, pero si lo de obras públicas, acá con el ingeniero Eleno, este, si tiene muchos recovecos señor presidente de lo que ya él pudo detectar y nos presentó esta tarde y quién sabe si haya todavía aún más, entonces era pues el motivo por el que le pedíamos este, la información para tenerla como sustento verdad este y hago el, la explicación pues o la aclaración por el sentido de mi votación, no porque este desaprobe lo que el contador nos presentó esta mañana ni porque ponga en tela de juicio lo que el encargado de Obras Públicas también con la responsabilidad implícita del puesto que tiene él está dando los resultados que todos esperamos no, no es por eso si no por lo que representa, porque si este, la información es este, es importante pues para lo que viene, para esta administración y para lo que vendrá, si bien es cierto nosotros no somos lo vuelvo a repetir ya en la mañana lo dije no somos este, la Auditoría no habremos de emprender este acciones pues si este, si es pues, es delicado porque es el recurso público este presidente, porque es el recurso de la ciudadanía que se administra aquí en la presidencia municipal, entonces este por eso pues que quise



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

65/75

tomar la palabra y por eso era mi interrogante de ver el sentido si se iba a hacer una especie de Dictamen, si nada más aprobar la información que se nos brindó o en qué sentido, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presiente Municipal: Alguna otra persona que quiera, pues lo sometemos a votación, los que están a favor del dictamen por favor que levanten su mano derecha por favor en votación económica.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo que son ocho votos a favor y presidente también le informo pues que este el regidor Omar tuvo que pedir permiso para ausentarse, entonces son ocho votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- 1 voto en contra del regidor Santiago Vaquera Rojas.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 4 abstenciones de los regidores Ingeniero Marco Vinicio Delgado Muro, Aurora Esquivel Limones, Licenciada en Contaduría Luz Margarita Chávez e Ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez, que se suman a la mayoría.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se aprueba por mayoría con las abstenciones que se suman.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto entonces pasamos al punto número 19, siguiente punto del orden del día, es lectura y designación en turno de la correspondencia recibida, tiene el uso de la voz señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso alcalde municipal, tenemos, voy a dar lectura de la correspondencia recibida de la sesión ordinaria número 3.

1.- Solicitud de apoyo a la Asociación Civil con los Ojos del Alma A.C. en el cual solicitan trabajar en conjunto y lograr una mejor calidad de vida a los integrantes de la Asociación.

Se turnará a la Comisión de Hacienda para su Dictamen en conjunto con la de Desarrollo Económico y Social no.

2.- Solicitud del apoyo económico de la Asociación Civil con los Ojos del Alma A.C. ya que dentro de los proyectos de la instalación de la Asociación en la ciudad capital, igual se turnará a la Comisión de Hacienda para su Dictamen en conjunto.

3.- Solicitud de la Cruz Roja Mexicana para la adquisición de una ambulancia.

Se turnará a la Comisión de Hacienda y de Salud para su Dictamen en conjunto.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

66/75

4.- Solicitud de la ciudadana Eréndira Hernández Sánchez de la comunidad de Anastacio V. Hinojosa para que se le apoye con un recurso económico para impartir de lunes a viernes, clases de zumba de una hora para que la gente de la comunidad no tenga que pagar por ella.

Se turnará también a la Comisión de Hacienda.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Me permite, este nada más ahí en esa, no puede ser este en Desarrollo y ahí hay monitoras en CDC que la pudieran integrar para que no erogara de manera inaudible.

CIUDADANO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces la mandamos en conjunto con la de Desarrollo Económico y con la de Hacienda, correcto.

5.- Se solicitud de apoyo de la comunidad de José María Morelos y Pavón (La Almoloya) con una moto conformadora para nivelar algunas calles que el temporal de aguas dejo en mal estado, donde sería la ruta del desfile, cinco días antes, desfile de aniversario, esta hay que recordar que esta solicitud tiene pues también mucha importancia dado a que ya se vienen las fiestas de la Almoloya no, empiezan el 28 de octubre, creo que la coronación es el 4 de noviembre, entonces yo considero pues que si este, debe de ser de urgente resolución, aquí esta Eleno, ya se fue, igual se va a turnar también a la comisión de Desarrollo Económico y Social, pero relativo a que se trata de una moto conformadora pues esta la tiene obras públicas no, entonces sería a las dos comisiones, pero si le pudiéramos dar de una vez una solución a esto, no sé, Eleno, ingeniero.

CIUDADANO INGENIERO ELENO SAMANIEGO CRUZ.- Director de Obras y Servicios Públicos: La presidencia no tiene maquinaria de ese tipo, no tiene moto conformadora ni buldócer, les estoy diciendo lo que no tenemos pero si vamos a tratar de darle solución, porque luego nos piden cosas que no podemos.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Ingeniero Marco, con este, con Lira, SINFRA, igual y si el combustible.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Cuanto es de combustible más o menos.

CIUDADANO LICENCIANDO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto este, Alcalde, a la correspondencia recibida.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto del Orden del Día es asuntos generales, se concede la palabra a nuestro Secretario nuevamente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se me hizo llegar pues dos escritos en el sentido pues para discutirlos en asuntos generales Presidente, relativo este, a la solicitud que hace la licenciada Mara Esparza Castillo, en el cual desea integrarse a la comisión de Hacienda, todo esto con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio o sea ella quiere formar parte de la Comisión de Hacienda, entonces se pone a consideración pues de aquí de los regidores y la Síndica Municipal esta solicitud que hace la regidora, adelante regidor.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

67/75

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Este punto, este, yo pienso que ya se cumplió en tiempo y forma según los acomodos por partidos o por grupos o como se le llame, en este caso me corresponde a mí, integrarme a la comisión de Obras y Servicios Públicos, creo que tengo ese derecho y los demás creo que ya están conformados en la Comisión de Hacienda, están representadas las diferentes corrientes o partidos yo pienso que ahí en la de Hacienda, yo pienso que está completa y en la de Obras Públicas, creo que faltó yo, creo que se debe ver mi caso y creo que se le debe dar atención a mí caso, y yo pienso que.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya presentó su escrito.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Eh.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El escrito.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: No presente escrito pero ahorita lo estoy diciendo en Cabildo en el pleno, creo que vale más, discúlpeme Presidente pero creo que vale más y yo solicito estar en la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Son formalidades.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Yo pienso que el escrito aquí, enfrente de todos los compañeros es lo de menos, a mí como fracción o como partido o como grupo, creo que estoy en el derecho y aquí en la solicitud de la compañera no estoy en contra de ella, pero ya está cubierto eh, si quieres analizarlo compañeros este, que ya está cubierta la posición, yo pienso que está completa y yo sí puedo integrarme a las demás porque soy de una fracción sola, gracias.

INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, adelante compañero regidor.

CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Compañeros, bueno la Ley Orgánica del Municipio lo dice que uno como regidor puede integrarse a la comisión que uno quiera el que sea, ahí no dice partidos, yo creo que, no sé si estoy equivocado.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, muchas gracias regidor, alguien más, adelante compañero Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Yo creo que si la compañera regidora Mara presenta su escrito de eh, integrarse a una comisión respectiva este, que obviamente son comisiones de trabajo eh, yo creo que no tenemos por qué negarle su inclusión en la misma y si la compañera regidora Mara presenta eh, los caminos conducentes pues para ello, pues alguno de nosotros quiere integrarse a alguna otra pues yo creo que mínimo debemos seguir los mismos pasos, no porque ahorita este, eh, se nos ocurra hacer no, entonces, respecto a esta solicitud que se está presentando en asuntos generales, eh, obviamente en lo personal estoy de acuerdo y aprovechando la voz eh, yo quiero proponerles compañeros regidores eh, hace ratito en un orden del día, en un punto, eh, se aprobó lo de la convocatoria para que se integren al Patronato de la Feria de Carnaval 2017, está



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

68/75

la convocatoria debidamente establecida y hecha y si se me permite y si es mi facultad, proponer no sé si sea en el Presidente, proponer que se integre una comisión de espectáculos, tengo entendido que en otras administraciones la ha habido, que haya una comisión de espectáculos obviamente, plural, una comisión de espectáculos que de alguna manera este apoyando o rigiendo las actividades en todos los sentidos del Patronato de la Feria de Carnaval que tengan a bien este, elegirse, entonces es mi propuesta, no sé si vale que un regidor haga esta propuesta, que se integre esa comisión de espectáculos o este, el propio presidente municipal, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: No, nada más en el tema que menciona el regidor, no me quedo como muy claro este, la función de esa comisión que también la Ley Orgánica lo marca eh, se dice que se podrán eh, crear las que sean necesarias en el municipio pero yo le preguntaría, esa no cuadra en la de cultura o no, verdad, que o no sé cómo que no entendí pues el sentido de, o fuera nada más temporal o no lo sé regidor, por eso le hago el cuestionamiento, porque mire, si se trata de coadyuvar con el Patronato, si se puede crear una comisión este, especial, para que pueda ser que verifique, que esté al pendiente sin que invada tampoco las acciones que ellos emprendan y la organización y los demás eventos que vayan haciendo que sea una especie de acompañamiento pues no y de enlace sobre todo, no sé si sería nada más por eso y no sé si encuadre pues la de cultura.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Secretario le solicito el uso de la voz.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Efectivamente eh, regidores el Ayuntamiento está facultado para crear las comisiones especiales que sean necesarias o sea las comisiones permanentes ya están establecidas dentro de las que ya se hicieron pero también se puede hacer en una comisión especial que naturalmente puede convertirse para estos efectos en una comisión de espectáculos que sea una comisión permanente dado a que pues que hay eventos como de otro tipo de bailes, eventos circenses, los eventos culturales, eventos también de la propia feria de carnaval que tiene que supervisarse a través de la comisión de espectáculos para que vea pues la si los eventos cumplen con la normatividad necesaria, si se cumple pues con el boletaje emitido, si está cumpliendo con el cobro que se hace en los eventos, etc., etc., entonces siempre pues la comisión de espectáculos se adhiere pues a los eventos de la feria de carnaval, pero como no se había hecho esta comisión especial de espectáculos entonces si es dado pues a que un regidor proponga esta comisión y se pueda integrar de manera plural como dice el regidor, entonces por otro lado también pues este, es legalmente pues, si se puede constituir esa comisión especial de espectáculos y también de que quiero hacer mención relativo a la anterior comisión donde solicitaba integrarse la regidora Mara también tengo otro documento donde hace lo mismo el Ingeniero Francisco Javier Aviña de integrarse pues a la Comisión de Hacienda, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, vamos a, si me gustaría, adelante regidora.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

69/75

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Bueno presidente y compañeros yo nada más en el cuestión de orden, porque esto empezaría a provocar este que bueno si otros queremos estar o nos queremos integrar en otras comisiones a mí me gustaría estar en Gobernación pues yo también me integraría y las comisiones ya fueron votadas no, entonces este, nada más en ese sentido pues de que si le vamos a dar este, la apertura a los compañeros, que es muy válida porque la Ley no lo rechaza, entonces se lo vamos a dar a todos los que quieran este integrarse y vamos a provocar ahí este, quizá un desorden porque quizá este, otros compañeros también quieran integrar en otras comisiones tampoco se les rechazara porque es su derecho como regidores no, sería esa mi participación, porque muy válido que la regidora se quiera integrar pero entonces yo me integraría a la de Gobernación, verdad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto, alguna otra moción, pues yo creo que lo vamos a someter a votación la integración de.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Es que no necesita votación porque ya está votado, ya estuvieron votadas las comisiones, entonces eso no necesita votarse, porque es su derecho.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, adelante y también le solicitamos de todos modos que nos lo haga llegar por escrito regidor aunque yo sé que está usted enojado pero así es la formalidad, una disculpa, son formalidades yo creo que ha habido varias formalidades aquí que tenemos que cumplir y se lo vamos a agradecer, gracias correcto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces lo aceptamos pues de que queden integrados, perfecto si no hay algún otro asunto que tratar.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Perdón presidente todos los que se anotaron se van a integrar con escrito o sin escrito o nada mas yo y la compañera.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Los que están por escrito por favor, nada más por favor, por escrito nada más.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Por escrito, en la próxima entramos y ya.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Así es, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Nada mas este, no es insistir nada más es este, volver a hacer la propuesta, créanme que la comisión de espectáculos, siento yo que si puede ser un poquito de más permanente, obviamente yo lo veo en dos sentidos, no podemos eh, o al menos esa es mi idea de aceptar o de dejar que un patronato respectivo en este caso el de la feria de carnaval haga y ponga tarifas y precios y demás de las actividades propias del carnaval, entonces en ese sentido, la comisión de espectáculos pudiera este, inferir, pudiera ahí tener funciones y obviamente también en el apoyo no sé, logístico o



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

70/75

comercial a ese patronato, incluido obviamente el de vigilancia y esta comisión de espectáculos es y puede ser un poco más permanente porque estamos hablando de un Ayuntamiento que tiene que poner orden en muchos niveles y un ejemplo rápido no se un espectáculo que llegue al municipio, o alguna comunidad no puede llegar y poner sus tarifas a su libre albedrío verdad, no se hablo de un circo, de un cine al aire libre, etc., etc., bailes populares, entonces es donde puede tener varias funciones y acciones la comisión de espectáculos que son un tanto varias, un tanto distintas de la comisión de cultura y obviamente es con una de las comisiones que más se coordinaría y para terminar mi propuesta es que esta comisión de espectáculos sea precisamente de la manera más plural.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Señor presidente veo mucho la insistencia del regidor, del compañero Félix, se me hace que él quiere encabezar esa comisión, no, con el debido respeto, este regidor, mira yo en otra ocasión yo había comentado la importancia que tiene señor presidente y compañeros, que esos patronatos de la feria este, queden debidamente estipulados porque si no la Auditoría Superior lo primero que va y detecta irregularidades y este y las observaciones vienen de ahí, los patronatos suelen desfasarse y después vienen a cabildo para que cabildo les autorice, las erogaciones que ya se hicieron de mas no, entonces yo ahorita le preguntaba al señor secretario si en el reglamento interior del patronato pues, se estipulaba la figura de un comisario pues que este vigilando también.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que regule.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Que regule, que haga esa función pues, si de autonomía este, para las actividades que quieran hacer, pero si también que este al pendiente y este y cheque pues esta parte de la contabilidad este, que aquí tendrá que responder el señor tesorero, entonces pues yo creo que, este, sométala señor regidor, su propuesta a mí me parece que procede, que la someta y quien se quiera incluir, verdad adelante.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Así es, exactamente regidora es lo que usted comentaba, lo que comentabas, si es importante precisamente que haya una resolución desde el cabildo para este tipo de espectáculos o ese tipo de eventos porque obviamente se ha dejado libre albedrío siempre al patronato y después las observaciones vienen sobre lo que es el presidente, entonces si les vamos a pedir, si hay alguien que nos eche la mano en ocupar esa comisión pues se los voy a agradecer y que lo haga con muchísima responsabilidad, porque Río Grande, ya está cansado precisamente de tantas y tantas cosas, exacto entonces si queremos hacer y no vernos reflejados en lo que está pasando en esta vez que en dos años salgamos, la verdad con la frente en alto, yo quiero decirles también que independientemente de quien encabece la siguiente administración, yo creo que si dejamos una administración bien trabajadita, la siguiente administración va a trabajar de verdad de manera mucho más fácil que esta, entonces pues yo si les quiero agradecer y pues si no hay otro tema, otro punto, adelante regidora Aurora.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

71/75

CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Este bueno con su permiso nuevamente, señor presidente, compañeros regidores, solamente este, pues quiero solicitarle respetuosamente a ver si en la siguiente Sesión Ordinaria en, no sé qué, se nos den a conocer pero los jefes de departamento y este, para saber quiénes son, como los están administrando y de forma así general que nos digan su plan de trabajo este, también otra cosa, hace unos días me llamó mucho la atención que a uno de los jefes de departamento bueno no sé si supieron que lo detuvieron en forma pues alcoholizado en un vehículo oficial, entonces yo si quiero pedirle a la señorita síndico que pues investigue esta situación a ver como esta y pues si es este, es cierto pues que se le ponga toda la responsabilidad a la persona y que bueno de esta forma se puede hacer un despido sin ninguna liquidación, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, efectivamente, tuve conocimiento de ese problema, me mandaron hablar seguridad pública de que había un funcionario público detenido con un vehículo oficial del cual le dijimos que con todo el peso de la ley, no hay ninguna condonación para los funcionarios, entonces yo les quiero pedir eso, yo les quiero pedir precisamente eso que pongamos la muestra la verdad, porque si hemos condonado algunos casos en que han detenido personas que están ingiriendo bebidas en la vía pública y sabemos que son personas de escasos recursos, pero si son personas de escasos recursos pues que limiten verdad su consumo y estamos previniendo problemas con sus familias y es preferible a lo mejor detenerse, entregárselo a lo mejor en un ataúd, entonces yo creo que estamos haciendo un trabajo de prevención y si le pedí a los regidores que sean muy puntuales en eso de no condonar a nadie que no nadie esté por encima de la ley, persona que sea tomado ingiriendo bebidas en la vía pública será detenido y será consignado si, incluso si el presidente municipal anda, adelante también y que me saquen la nota también por favor, ok, entonces tenemos otro punto señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este no se ha aprobado la Comisión de Espectáculos, si hay propuestas de integrarse para anotar los nombre de una vez para integrarse, Marco Vinicio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vamos a votar primero señor secretario, vamos a votar si se integra la Comisión de Espectáculos, quienes estén a favor de manera económica que levanten su mano derecha por favor quienes estén a favor de que se integre la Comisión de Espectáculos, votamos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo alcalde que se votó por 14 votos a favor de que se forme la Comisión de Espectáculos, MAYORÍA, se aprueba por Mayoría.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces este la integramos de una vez la comisión o lo dejamos, perfecto, adelante, entonces toma nota secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este quien se anota para la Comisión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Lo vamos diciendo regidor Félix, usted fue el principal adelante.



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

72/75

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Marco Vinicio también, eh, Francisco Javier Aviña, el Doctor Carlos Martínez.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Santiago Vaquera, alguien más.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Su servidora.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: La regidora Lucerito, la regidora este, Juanita, Tere.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se integra Tere también, también Mara, también Lalo, Eduardo va a ser la Comisión más.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Quien la va a presidir.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quien va a presidir la Comisión, que la presida mi estimado amigo Félix, el que la propuso Félix Fernández, está bien Félix, aprobado por UNANIMIDAD, lo sometemos a votación, así que quede, ya está, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Otro asunto general es el relativo a una información que viene a dar el Recaudador de Rentas del Municipio Alejandro Adame por favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Mauricio.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Mauricio perdón, adelante Pavo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañero.

Les van a pasar el Decreto a cada uno de ustedes, bueno buenas tardes señor presidente, buenas tardes H. Ayuntamiento eh, le voy a dar lectura, es sobre el Decreto, sobre el Decreto gubernativo mediante el cual se otorga el subsidio fiscal y facilidades administrativas para el período del 17 de Octubre al 31 de Diciembre del Ejercicio 2016, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, Secretario de Finanzas Jorge Miranda Castro quien nos hace llegar el Decreto, para su aplicación en el periodo correspondiente a efecto de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de contribuciones relacionadas al control vehicular, tendrá como límite para cumplir con estas obligaciones de acuerdo con las reglas del presente Decreto del que hago mención, quienes recibirán apoyos en los accesorios que se causen por concepto de multas y recargos, les entrego dos documentos, en uno hacemos muy clara la aplicación de cada uno de los puntos, en el primer punto tenemos en impuestos, que es sobre adquisición de bienes muebles para personas físicas y morales se otorgará un subsidio del 50%, tratándose de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, jubilados o pensionados un 10% adicional de este 50%, en impuesto sobre nómina, tenemos recargos y multas con un descuento para octubre del 100%, Noviembre 75 y Diciembre el 50%, en impuesto



ACTA NÚMERO 03 ORDINARIA

73/75

sobre servicios de hospedaje, en su aplicación sería el 100, el 75 y el 50% en recargos y multas, en impuesto sobre tenencia, uso de vehículos es en Octubre el 100%, en Noviembre el 75 y en Diciembre el 50% en recargos y multas sería la misma aplicación para cada mes, impuesto sobre tenencia, uso de vehículos nuevos es el 100%, es no tener adeudos respecto de las obligaciones fiscales y contar con licencia vigente para conducir, en derechos tenemos el 30%, en registro de adjudicación, régimen de fraccionamientos las personas físicas y morales en asociaciones civiles de sin fines de lucro en derechos asociados a control vehicular 100%, en refrendo de tarjeta de circulación y recargos y multas es el 100% en derechos de aprovechamientos, tenemos el 25% para servicio de avalúos que llevan a cabo la dirección de Catastro si el costo del derecho no excede de \$16,500.00, en el otro tomo viene bien explicado muy bien cada uno de los puntos si gustan verificarlo, el 100% los que tienen la obligación de pagar el derecho de inscripción de documentos en trámites del Registro Público, el 50% en aprovechamientos, conductores que hayan cometido faltas, el Reglamento de la Ley General de Transporte y Tránsito Vialidad del Estado, tenemos también en la mañana, estuvimos este, dándonos a la tarea porque están solicitando bastantes licencias para conducir, tenemos el 30% de descuento en la licencia de chofer, automovilista, motociclista, el 30% eh, voy a poner un ejemplo para automovilista tenemos el monto, son \$372.00 ese sería el entero menos el 30% quedarían \$280.00, para moto, motociclistas el entero es de \$235.00 menos el 30% son \$178.00 esos son este, los descuentos que tenemos y en la página 10 si gustan revisarla es en servicios de la Secretaría de Seguridad Pública, en el artículo 20, es donde nos dice que para aquí hay un punto muy importante si, dice que sea tramitado por integrantes de los cuerpos de seguridad pública, servicio de rescate, protección civil y bomberos, instituciones de beneficencia y de asistencia médica, zacatecanos migrantes que radiquen en el extranjero y aquellos asuntos de interés público, se les otorgará un estímulo del 50% de descuento si, preguntaban en la mañana este, compañeros de seguridad pública sobre ese descuento y es nada más eh, una vez que se hace la relación con el director nos pasan a nosotros la relación y les hacemos el 50% sobre su licencia si, alguna pregunta sobre estos beneficios fiscales que tenemos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces sobre nómina este, es el 100% verdad, de octubre, esto significa que si alguien debe nómina de, casi de seis meses, se quitan todos los recargos.

Es sobre los contratados no, es recargos y multas verdad, es recargos y multas 100%.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Personas físicas y morales no.

No sé si alguna otra duda.

La página diez en el tercer párrafo a que se refiere.

La página diez, en el tercer párrafo se refiere a cualquier persona eh, puede ser cualquier contribuyente que acuda, en la parte de arriba, si te fijas, en el artículo 20 verdad, me estas comentando, el primer párrafo y el segundo es para las instituciones donde nos hace mención que es seguridad pública, servicios de rescate si y en la parte de abajo dice las personas que cumplan con los requisitos y formalidades o sea, cualquier, cualquier ciudadano le podemos otorgar el 30% de descuento para que tramiten su este, licencia, ahorita tiene el 30% de descuento, si por eso les ponía el ejemplo.



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

74/75

Puras licencias vencidas.

No.

Aplica lo mismo para los servidores públicos.

Claro ahí lo dice en el punto, mira aquí esta, de interés público si se fija en el primer, ya lo vio, ok, o sea que todos ustedes pueden tener el 50% en la licencia.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Paquete o por individual.

Hace la relación y con eso les otorgamos el 50%, ya tenemos también la cuenta donde nos están autorizando la Secretaría de Finanzas el 50 y el 30% si, alguna otra cosa que le pueda servir, muchas gracias por darnos este espacio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues no me queda más que decirles que muchísimas gracias, la verdad fue una decisión muy exhaustiva pero muy provechosa, muchísimas gracias a todos, les agradezco y pues vamos a clausurar la reunión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Damos por clausurada la Sesión, del día de hoy, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
-----------	-------



**ACTA NÚMERO 03
ORDINARIA**

75/75

C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. L. C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	